

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Abril 2011



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefti, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Muriel Forster (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Stephen Sanford (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Sudha Krishnan (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)
Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica*
Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*
Ziriyo Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*
László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, India*
Ali Al-Hesnawi, *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*
Juan M. Portal-Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*
Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega*
Tanwir Ali Agha, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Noticias Breves	5
Normas de la INTOSAI y creación de capacidad institucional: Un estudio de caso de la Cámara de Control de Georgia	14
La importancia de un proceso independiente de fijación de normas profesionales.....	19
Enfoque sobre las ISSAI.....	23
Actualización de la Cooperación INTOSAI-DONANTE.....	25
INTOSAI por dentro	28
Actualización de la IDI.....	34
Calendario INTOSAI.....	37



Creación de la capacidad profesional, organizativa e institucional de las EFS

Ahmed El Midaoui

(Primer Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos y Presidente del Comité de Creación de Competencia Institucional de la INTOSAI)

La naturaleza de la auditoría pública requiere que la EFS sea independiente. Las EFS afrontan una serie de desafíos relacionados por una parte con el desarrollo, la implementación de una auditoría exitosa y profesional y por otra con el proceso completo de auditoría de las finanzas públicas, con las estrategias y los recursos relativos al mismo, y con las capacidades necesarias que garanticen la preservación, el uso apropiado y la rentabilidad de los fondos públicos. En este contexto, la creación efectiva de capacidad auditora es una tarea particularmente difícil y compleja, que requiere el proceso sostenible, efectivo y a largo plazo, de un control interactivo mejorado constantemente.

¿Cuáles tipos de creación de capacidad y de auditorías son apropiados para las diferentes EFS?

Las EFS deben desarrollar nuevas metodologías y capacidades analíticas, a fin de abordar los cambios tecnológicos y de los sistemas gerenciales de las instituciones públicas. Las EFS deben estar equipadas para cumplir plenamente sus roles en la evaluación no sólo de la regularidad y el cumplimiento de las transacciones financieras, sino de la economía, la eficiencia y la efectividad en el uso de los recursos públicos. Para construir una auditoría financiera sólida, confiable, legal y cumplidora, las EFS deben evaluar y medir el desempeño de las instituciones públicas en las operaciones y proyectos. Sin embargo, es necesario que, de acuerdo con su nivel de desarrollo institucional particular, y con el desarrollo económico, social y político de su ambiente operativo general, se desplacen gradualmente hacia la auditoría de gestión.

Editorial

De esa manera, las EFS de países con economías avanzadas deben expandir el campo de sus auditorías, con el fin de tener una visión más amplia y más precisa de los resultados de la gerencia institucional pública. El desarrollo de la auditoría de gestión debería ser un objetivo fundamental para estas instituciones, el cual debería plantearse junto con otras disciplinas relacionadas con la auditoría, tales como el manejo de riesgos y la auditoría estratégica, que son cada vez más cruciales en el cambiante ambiente de hoy.

Las EFS de los países emergentes deben consolidar sus logros y su experiencia en auditoría financiera de regularidad y cumplimiento y emprender una auditoría de gestión capaz de promover una administración financiera pública sensata y efectiva.

Por último, las EFS de los países en vías de desarrollo deben desarrollar primero, auditorías efectivas de regularidad y cumplimiento, pues estas auditorías constituyen un prerrequisito para el desarrollo de una cultura de control y rendición de cuentas en las instituciones públicas y son esenciales para controlar y hacerle seguimiento a los flujos financieros. Sólo de esta manera podrán progresar gradualmente hacia una auditoría tan amplia como la auditoría de gestión.

Una EFS puede moverse hacia la auditoría de gestión sin haber establecido un marco conceptual, procedimental y organizativo. Es necesario tener en cuenta que se deben medir los esfuerzos iniciales en esta área, que el acercamiento debe ser flexible y que la implementación debe ser gradual. Obviamente, mientras la EFS alcanza la madurez, el mejoramiento permanente en las metodologías y los procedimientos puede continuar en paralelo.

Modalidades de creación de capacidad institucional en la EFS

La creación de capacidad institucional no se debe percibir como un proceso técnico de transferencia de conocimientos o de estructuras organizativas, más bien, se deben considerar tanto el contexto como el ambiente donde opera la EFS.

Aunque los programas internos de creación y desarrollo de capacidad institucional tienen mucha probabilidad de ser exitosos y sostenibles, ciertas EFS afrontan importantes desafíos en la creación de capacidad institucional, pues exigen la búsqueda de apoyo externo para poder emprenderlos. Dicho apoyo, sin embargo, no debe comprometer su independencia. De allí que el Comité de Creación de Capacidad Institucional de la INTOSAI (CBC) procure abordar esta necesidad haciendo esfuerzos bilaterales, regionales y multilaterales, a fin de que cada miembro de la INTOSAI, de acuerdo con sus necesidades, aproveche las iniciativas de desarrollo de capacidad institucional para fortalecer su independencia y su profesionalismo.

Un programa adecuado de desarrollo de capacidad institucional debe ofrecer ciertos resultados básicos:

- **El fortalecimiento de la independencia de la EFS.** Una EFS independiente debe recibir los recursos que necesita en el aspecto institucional y también en el profesional.

- **Fortalecimiento del estatus institucional de la EFS.** La creación de capacidad institucional ayuda a clarificar el estatus de la EFS y su relación con otras instituciones gubernamentales y parlamentarias.
- **Desarrollo de un personal altamente calificado.** La calidad del personal en auditoría, en especial en las auditorías de gestión, es un elemento clave en el éxito de las misiones de auditoría. Los perfiles y las competencias del personal de las EFS deben reflejar las diversas áreas cubiertas en las auditorías de la administración de las instituciones públicas. Para garantizar la actualización constante de las destrezas y competencias del personal calificado, además de una capacitación inicial en los diversos aspectos de la auditoría, se le debe ofrecer capacitación continua.
- **Liderazgo efectivo, profesional y estable de la EFS.** Los líderes deben desarrollar e implementar planes de acción realistas, estratégicos e integrales y enfocados en las prioridades. Dichos planes deben ser compatibles con las mejores prácticas (por ejemplo, las normas y directrices de la INTOSAI) y con las reformas continuas de la administración financiera pública de la nación.
- **Fortalecimiento de las relaciones con los interesados.** Para ser efectiva, una EFS debe -en la medida que lo permita su mandato- crear lazos estrechos con los interesados. Al mismo tiempo, la EFS debe mantener su independencia del Parlamento, el gobierno, las entidades auditadas, los medios, la opinión pública y la sociedad civil.

Condiciones para implementar el proceso de creación de capacidad institucional

El éxito de la implementación y el desarrollo de la capacitación institucional requieren apoyo político, una regulación apropiada, liderazgo, y el compromiso activo de los titulares de las EFS. Todos estos elementos deben juntarse para garantizar un financiamiento adecuado y las asociaciones que puedan ayudar a fortalecer la capacidad institucional.

La creación de capacidad institucional permite que las EFS utilicen mejor las capacidades que poseen y generen nuevas capacidades profesionales, organizativas e institucionales. A fin de lograr este resultado, las EFS deben evaluar de manera adecuada sus necesidades y establecer un programa apropiado de acciones para lograr sus propósitos.

El éxito de este proceso de creación y desarrollo de capacidad y competencia institucional, requiere el compromiso de las EFS y de la comunidad internacional. Dos desarrollos recientes de la INTOSAI, han afirmado este doble compromiso:

- **Conocimiento creciente de la necesidad de creación y desarrollo de capacidad profesional e institucional.** El desarrollo de capacidad institucional debe basarse en una plataforma institucional. El nivel de capacidad alcanzado por una EFS depende en gran parte del logro de los objetivos que se propone lograr. La capacidad de la EFS se puede definir y evaluar por medio de los principios legales que rigen el trabajo realizado y mediante la aplicación de buenas prácticas que

permitan garantizar la implementación práctica de los objetivos fijados por la EFS. En consecuencia, las EFS deben reconocer la importancia y el valor que representa el fortalecimiento de su capacidad institucional, así como los beneficios que esta capacidad incrementada le brinda a su gestión. Por tanto, los primeros pasos al llevar a cabo las actividades de creación y desarrollo de capacidad institucional son: el desarrollo de la cultura de auditoría, la motivación del personal y el compromiso con el liderazgo.

- **Una estrategia global de asociación con donantes para promover proyectos de creación de capacidad institucional, a través del compromiso de los donantes de financiar los programas de desarrollo y modernización de las EFS.** Dentro de este contexto, en octubre de 2009, la INTOSAI y los donantes firmaron en Bruselas un memorándum de entendimiento (MOU) y en febrero de 2010, en la ciudad de Marrakech, establecieron organismos gobernantes con este propósito de colaboración. Este MOU considera, que el apoyo financiero de los donantes será compatible con las condiciones necesarias para implementar programas de desarrollo y modernización. Estas condiciones pueden incluir medidas que refuercen el estatus institucional de las EFS, mejoren sus medios financieros y esenciales, administren sus recursos, establezcan una planificación estratégica, mejoren sus métodos de trabajo (manuales de auditoría y sistemas de información) y les proporcionen el entrenamiento apropiado a los auditores.

Conclusiones

El desarrollo de la auditoría pública y la creación de capacidad institucional de las EFS deben estar íntimamente asociados a un contexto que fomente su independencia. Debido a que este proceso demanda gran cantidad de tiempo y recursos, las EFS deberían adoptar un enfoque progresivo que incluyera la implementación gradual de un programa de auditoría para el desarrollo (que abarque a la auditoría de gestión, la evaluación de riesgos, etc.). Este proceso se debe conducir razonablemente: con objetivos específicos y debe basarse en los recursos y la fuerza laboral con que cuenta la EFS.

Desde el mismo principio, las EFS son las más calificadas para identificar y definir sus necesidades y objetivos, así como los medios y herramientas necesarios para el éxito de sus misiones. Además, deben estar preparadas para enfrentar constantes cambios tanto en su ambiente interno como en el externo y para desarrollar una cultura de rendición de cuentas y de ética profesional, dos aspectos esenciales para alcanzar el éxito.

NOTICIAS

breves

Australia

Recomiendan nuevas facultades para el Auditor General

En un reciente informe, el Comité Conjunto Parlamentario de Cuentas y Auditoría Públicas, ha recomendado asignar nuevas facultades al Auditor General y a la Oficina de Auditoría Nacional australiana (ANAO).

El informe del comité, titulado *Investigación en la Ley del Auditor General 1997*, contiene las 13 recomendaciones que se encuentran a continuación:

- que el Parlamento le garantice al Auditor General el suficiente respaldo cuando le solicite a este funcionario la ejecución de las revisiones de garantía;
- el retiro de restricciones anticuadas de la capacidad del Auditor General para iniciar auditorías de las empresas de negocios del gobierno de la Commonwealth;
- mejorar el rol del Auditor General en la revisión de la idoneidad de los indicadores de gestión de las dependencias; y,
- darle una mayor autoridad al Auditor General para “seguir al dólar” cuando los organismos no pertenecientes a la Commonwealth reciben financiamiento de

esta última organización, para presentar los resultados convenidos.

Según el Presidente del comité, el informe surgió de una investigación de las disposiciones de la *Ley del Auditor General de 1997*, la cual reemplazó la *Ley de Auditoría de 1901* y reconoció al Auditor General como un “Funcionario independiente del Parlamento”. El Presidente declaró que dicha ley no sólo fortaleció grandemente a la ANAO y a la independencia del Auditor General, también reflejó muchas de las recomendaciones hechas por el comité en varios reportes anteriores al emitido en octubre de 1996, el cual se tituló *Custodiando la independencia del Auditor General*.

En febrero de 2009, el comité resolvió revisar si las disposiciones de la *Ley del Auditor General de 1997* seguían siendo adecuadas al moderno ambiente del sector público, observando en ese momento que habían transcurrido ocho años desde la última revisión del comité.

El informe del comité reconoció lo que el Instituto de Administración Pública de Australia había descrito como la “brecha deslumbrante” en la rendición de cuentas de los subvenciones a los estados y territorios, y apoyó la necesidad de realizar cambios en la *Ley del Auditor General de 1997*, que le permitieran al Auditor General tener acceso a la información y a los registros relacionados con el uso de los fondos de la Commonwealth.

Adicionalmente, el reporte del comité reconoció el uso creciente de contratistas para implementar los programas y servicios del gobierno.

El comité considera imperativo que al Auditor General se le provea de una autoridad estatutaria que le permita afrontar estos asuntos.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la ANAO en:

Correo electrónico:
ag1@anao.gov.au

Web site:
www.anao.gov.au

Azerbaiyán

Presentados al Parlamento los informes anuales

La Cámara de Cuentas de la República de Azerbaiyán le presentó al Parlamento su opinión sobre el presupuesto del Estado de Azerbaiyán y el Fondo de Protección Social del Estado, correspondientes al año 2011.

Para mejorar la calidad y la efectividad de sus auditorías, la cámara aprobó una nueva legislación sobre las reglas para realizar auditorías conjuntas y paralelas con las EFS de otros países.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Cámara de Cuentas en:

Correo electrónico:
office@ach.gov.az
Página web:
www.ach.gov.az

Brasil

El Tribunal de Auditoría elige nuevo Presidente

El 10 de diciembre de 2010, ocho de los nueve ministros del Tribunal de Auditoría brasileño (TCU) eligieron como Presidente del Tribunal para el año 2011 a uno de sus compañeros, el Ministro Benjamín Zymler. De acuerdo con la Ley Orgánica del TCU, un Presidente puede ser reelegido por un período adicional de un año.



Benjamin Zymler

El Ministro Zymler ocupó su cargo el 8 de diciembre en una ceremonia que contó con la asistencia del Presidente de la República, Luis Inacio Lula da Silva, la Presidente electa, Dilma Rousseff, y de otros altos funcionarios del gobierno. En el acto, el Ministro Zymler hizo énfasis en su meta de modernizar el TCU a fin de que cumpla con sus deberes constitucionales de manera ejemplar. Argumentó que la vigilancia del gobierno no puede mejorar sin la cooperación de los organismos auditados y destacó la importancia de reconocer el potencial de los administradores públicos y su contribución al proceso de vigilancia. El

Ministro Zymler expresó su intención de mejorar durante su mandato el sistema de planificación de auditoría del TCU, pero subrayó que para cumplir con este objetivo, los equipos de auditoría deben tener acceso a la información estratégica, principalmente utilizando bases públicas de datos, lo que también requiere de la cooperación de los auditados.

El nuevo presidente del TCU considera esencial la auditoría de las obras públicas, de las privatizaciones, y de las sociedades público-privadas. Dijo que el progreso continuo en estas áreas depende de la capacitación de los auditores y, en el caso de las obras públicas, de la adquisición de equipos modernos de evaluación. La creación y el desarrollo de capacidad institucional de los auditores y los gerentes de los fondos públicos merecerán una especial atención durante la presidencia del Ministro Zymler.

Zymler es licenciado en ingeniería eléctrica y derecho, y posee una maestría en derecho de la Universidad de Brasilia. En 1992 se graduó de auditor en el TCU y fue seleccionado en 1998 como ministro sustituto. En 2001, formó parte del grupo de nueve ministros del TCU. Además de su trabajo en el TCU, ha enseñado derecho administrativo en instituciones públicas y privadas y es el autor de cuatro libros sobre derecho administrativo y auditoría pública.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con el TCU en:

Correo electrónico:
arint@tcu.gov.br
Página web:
www.tcu.gov.br

Canadá

Se retira en mayo la Auditora General

Con la presentación de dos informes separados, después de 10 años como Auditora General de Canadá, la señora Sheila Fraser finalizará su mandato el 30 de mayo de 2011, día en que dejará el cargo.

Como Auditora General, la señora Fraser centró sus esfuerzos en la atención a las necesidades de los parlamentarios. Para ello se valía de la información objetiva y confiable de la rendición de cuentas que hacía el servicio público de Canadá de su administración de los fondos públicos.



Sheila Fraser

El primer informe (Asuntos de Importancia Especial-2011), le sirvió de prefacio al Informe del Estatus 2011 del Auditor General. La señora Fraser estableció en 2002 los llamados Informes de Estatus, informes que le presentaban a los parlamentarios una revisión del cumplimiento por parte del gobierno de los compromisos contraídos como respuesta a las recomendaciones presentadas en auditorías previas. Siendo aún Auditora General del Parlamento, en su último Reporte de Estatus, (programado para comienzos de mayo de 2011), la señora Fraser reflexiona sobre áreas que han progresado y subraya dos retos significativos que, según su punto de vista, para ella siguen siendo motivos particulares de preocupación al acercarse el final de su mandato.

El segundo informe, *Sirviéndole al Parlamento a través de una Década de Cambio*, será presentado a mediados de mayo de 2011. Esta retrospectiva de los últimos 10 años se centra en algunos eventos y cambios que han causado un impacto en la forma de operar y servirle al Parlamento de la Auditoría General

de Canadá. Menciona la independencia del gobierno por parte de la oficina, la relevancia del trabajo de la oficina, sus esfuerzos por mejorar continuamente la calidad de su trabajo de auditoría y por demostrarle transparencia y rendición de cuentas al Parlamento.

Ambos informes estarán disponibles en la página web de la Auditoría General (www.oag-bvg.gc.ca) después de su presentación.

Durante su carrera, la señora Fraser ha trabajado para servir nacional e internacionalmente en dos profesiones: auditoría y contabilidad. Ha sido activa en las juntas y comités de diversas organizaciones de contabilidad y auditoría. Presidió el Subcomité de la INTOSAI sobre la Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, cuyo trabajo fue formalizado en 2007, en la *Declaración de México sobre la Independencia de las EFS*.

Por el notable servicio prestado a su profesión, la señora Fraser ha recibido muchos honores y reconocimientos. Entre dichos galardones se incluye el Premio de Honor al Mérito Destacado del Instituto de Contadores Colegiados de Ontario (la máxima distinción que esa organización otorga a sus miembros), el cual recibió en el año 2009. Su servicio público y el servicio a la profesión la hicieron merecedora de 10 Doctorados Honoris Causa de universidades canadienses.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Auditoría General en:

Correo electrónico:
communications@oag-bvg.gc.ca
Página web: www.oag-bvg.gc.ca

China

Nueva regulación sobre auditorías de rendición de cuentas económicas

En meses recientes, la Oficina General del Comité Central del Partido Comunista chino (CPC) y el Consejo de Estado publicaron la *Regulación sobre Auditorías de la Rendición de*

Cuentas Económicas, para los Altos Funcionarios del Partido y del Gobierno y Líderes de las Empresas Propiedad del Estado.

Centrándose en la supervisión del uso del poder y la prevención de la corrupción, la regulación subraya las responsabilidades de los funcionarios en la promoción de la transparencia cuando ejercen sus facultades. El instrumento se centra en la supervisión mutua entre los funcionarios que ejercen facultades de aplicación, supervisión y toma de decisiones. También estipula que las auditorías se deben realizar durante el ejercicio del funcionario, a fin de resolver cualquier problema que se presente en ese ejercicio. Los resultados de la auditoría se deben registrar en el archivo del funcionario y deben constituir un factor importante en la evaluación de su desempeño, sus promociones, reconocimientos, sanciones o retiro. Adicionalmente, la regulación especifica diferentes sanciones aplicables a las organizaciones directivas colectivas y a los líderes individuales.

China introdujo la primera de dichas regulaciones en 1999, pero en ella sólo se incluían medidas para auditar los registros financieros del partido y de funcionarios del gobierno a nivel de condado o inferior. En el año 2000, y sobre una base de prueba las auditorías se extendieron a los gobernadores provinciales y a los ministros y en 2005 a los titulares de los departamentos de gobierno provincial. La regulación recientemente publicada añade más artículos que especifican instrucciones para realizar la supervisión y las diversas responsabilidades. Por ejemplo, las auditorías de los gobernadores provinciales y los ministros examinarán su implementación de las políticas económicas, el manejo de ingresos y gastos, el manejo de los fondos clave y la construcción de proyectos. Más importante aún, las auditorías deberán realizarse con mayor frecuencia, de modo que las actividades ilegales puedan ser resueltas antes de que se propaguen.

Una iniciativa importante del CPC para combatir la corrupción ha sido la realización por parte de los auditores chinos de auditorías de rendición de cuentas económicas en toda la nación. Desde 1998, las auditorías de unos 410 mil funcionarios del partido y del gobierno, y de jefes de empresas propiedad del Estado, han descubierto el uso ilegal de más de 68,4 millardos de yuanes (10,2 millardos de dólares). Estos esfuerzos han contribuido significativamente a concientizar a los altos funcionarios de su obligación de cumplir las responsabilidades que pautan la ley. Asimismo, ha sido útil para mejorar la gerencia y los mecanismos de supervisión de los funcionarios y hacer esfuerzos para crear un sistema de prevención y castigo de la corrupción.

Publicada la recién reformada Norma de Auditoría Nacional

La recién reformada *Norma de Auditoría Nacional de la República Popular China* fue firmada por Liu Jiayi (Auditor General de China) el 1 de septiembre de 2010, y entró en vigor el 1 de enero de 2011.

La nueva *Norma de Auditoría Nacional* es aplicable a todos los tipos de auditorías y estipula procedimientos básicos de auditoría profesional; identifica normas éticas relativas al cumplimiento de las responsabilidades de auditoría legalmente requeridas; los criterios profesionales para llevar adelante las operaciones de auditoría, y *benchmarks* para evaluar la calidad de las auditorías. La revisión y publicación de la *Norma de Auditoría Nacional* es un paso importante hacia el mejoramiento del marco legal de la auditoría en China y un elemento clave en el impulso de modernización de las prácticas de auditoría, siguiendo las reformas a la *Ley y las Regulaciones de Auditoría, para la Implementación de la Ley de Auditoría*. La ley será un vínculo crítico en la estandarización de las operaciones de las instituciones auditoras y de los auditores en las áreas de control y aseguramiento de calidad de la auditoría, reduciendo el riesgo de la auditoría y salvaguardando la sana operación de la economía y de la sociedad.

Seminario de auditoría para las EFS de la región del Pacífico

Desde el 30 de agosto hasta el 8 de septiembre de 2010, la Oficina de Auditoría Nacional de China (CNAO) dictó un seminario sobre auditoría a las EFS de la región del Pacífico. Entre los asistentes se encontraban 22 delegados de 11 países de la región, incluidos siete auditores generales y tres auditores generales suplentes.

El seminario consistió en debates y giras de estudio. Los debates se realizaron en Dalian (Provincia de Liaoning, en la China nororiental). A los delegados se les dio información sobre el sistema de auditoría de China, la política ambiental, las auditorías del medio ambiente, el sistema de seguridad social, las auditorías de la seguridad social, y la creación de capacidad institucional de los auditores chinos. En la gira de estudio, los delegados fueron a Shanghai y allí tuvieron la oportunidad de visitar la World EXPO, y Pekín, donde visitaron la Ciudad Prohibida y la Gran Muralla.

Liu Jiayi (Auditor General de China) y otros funcionarios de la CNAO se dirigieron a los delegados asistentes tanto en la ceremonia de apertura como en la de cierre.

En la ceremonia de cierre, los delegados manifestaron su agradecimiento por este viaje a China y compartieron sus impresiones sobre el rápido desarrollo socioeconómico de este país asiático y sobre la antigua cultura y hospitalidad del pueblo chino. También mostraron su interés por la comunicación mejorada y por los intercambios de experiencias de auditoría entre China y los países de la PASAI en las continuas oportunidades de capacitación.

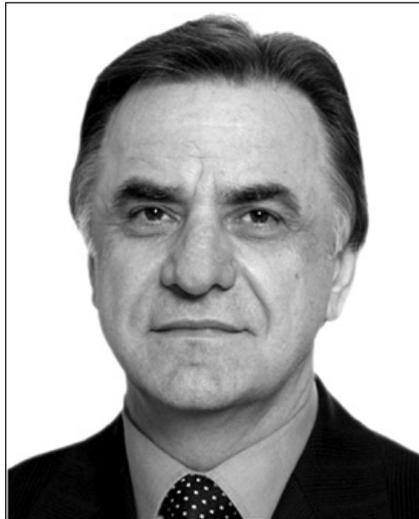
Para información adicional, usted puede contactar a la CNAO en:

Correo electrónico:
cnao@audit.gov.cn
Página web:
www.audit.gov.cn

Croacia

Nuevo Auditor General de la Oficina de Auditoría del Estado

En diciembre del año 2010, y en reemplazo de Šima Krasčić, el Parlamento de Croacia designó como Auditor General de este país por un período de ocho años a Ivan Klešić. El señor Klešić se graduó en la Facultad de Economía de la Universidad de Zagreb, donde también concluyó estudios de postgrado y obtuvo una maestría.



Ivan Klešić

Después de graduarse, trabajó en posiciones gerenciales en el sector público y más tarde se empleó en el servicio civil. Entre 1991 y 1996 trabajó en el Ministerio del Interior (Oficina Regional de Karlovac) como titular del Departamento de Asuntos Financieros, contables, de personal y legales. En 1996, comenzó a trabajar en la Oficina de Auditoría del Estado, donde fue titular de la oficina Regional de Karlovac durante 15 años. A lo largo de su carrera obtuvo certificaciones en gerencia, contabilidad y auditoría y publicó una serie de artículos profesionales.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría del Estado.

Correo electrónico:
Lidija.Pernar@revizija.hr
Página web:
www.revizija.hr

Chipre

Fallecimiento del Sub Auditor General

Con honda tristeza, la Oficina de Auditoría de la República de Chipre anuncia que George Kyriakides (Sub Auditor General) falleció el 6 de diciembre de 2010.

Desde el año 1982, el señor Kyriakides había servido en la Oficina de Auditoría con ejemplar dedicación y diligencia y en agosto de 1998 fue designado Sub Auditor General.

La muerte del señor Kyriakides deja un gran vacío. Su falta se lamentará profundamente, no sólo en la oficina sino en nuestro país, pues fue un funcionario competente y honesto y con un profundo sentido del deber.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría de Chipre:

Correo electrónico:
cao@audit.gov.cy
Página web: www.audit.gov.cy

Estonia y Tailandia

Memorándum de entendimiento sobre auditoría del medio ambiente

En enero de 2011, la Oficina de Auditoría Nacional de Estonia (NAO), y la Auditoría General de Tailandia (OAG), firmaron un memorándum de entendimiento para llevar a cabo un proyecto de cooperación que fortalezca la capacidad de la OAG en auditoría del medio ambiente. El programa, que será financiado por el Banco Mundial, se implementará a finales de mayo del año 2011.

La NAO y el *task force* de la OAG están colaborando en la evaluación y el análisis de necesidades en el

área de auditoría del medio ambiente. Basándose en esa evaluación, los expertos de la NAO compartirán sus conocimientos y experiencia sobre organización de auditorías del medio ambiente con sus colegas de la OAG. El proyecto también contempla que los expertos de la NAO diseñen y dicten un curso de capacitación, con una duración de cinco días, adaptado a las necesidades de los auditores del medio ambiente de la OAG.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la NAO en:

Correo electrónico:
riigikontroll@riigikontroll.ee
 Página web:
www.riigikontroll.ee

Alemania

Emitido el informe anual

En noviembre de 2010, la EFS de Alemania publicó el informe anual de ese mismo año, en el cual se le exigía al gobierno alemán el cumplimiento de los nuevos límites constitucionales para la solicitud de préstamos. A fin de cumplir con el nuevo límite, la reducción de los préstamos estructurales, que debía comenzar en el año 2010, debe hacerse gradualmente, hasta un máximo de 0,35 por ciento del PIB, o alrededor de 10 millardos de euros. La EFS informó que los planes de ahorro existentes son “escasamente adecuados”, dado que los cortes en los gastos no habían sido especificados para algunas operaciones del gobierno y que todavía existía una brecha de consolidación de 4,8 millardos de euros hasta el año 2014. Aún más, el marcado incremento del número de garantías otorgadas por el gobierno federal les plantea riesgos a los presupuestos federales futuros. En el informe se realizan numerosas propuestas de consolidación del presupuesto, hechas por la EFS en años recientes; en especial, exige reiteradamente la reducción de desembolsos fiscales, que además de estabilizar las finanzas públicas, podría contribuir a un sistema fiscal más simple y más transparente, satisfaciendo de esa manera el deseo

expresado en muchos sectores alemanes.

Además de este asunto general, el informe anual destaca el potencial que existe para lograr un significativo ahorro de administración financiera en varios departamentos y dependencias federales.

El pasado año, la EFS alemana investigó los asuntos indicados a continuación:

- ¿Se logran los objetivos propuestos con los otorgamientos federales directos?
- ¿Se identifica con precisión la necesidad de implementar programas o realizar las adquisiciones, antes de su implementación?
- ¿Se liquidan los impuestos por el monto total exigible?
- ¿Se observa el principio de buen valor-por-dinero en el campo de la seguridad social?

El informe anual también aborda operaciones del gobierno, tales como la construcción de carreteras y ferrocarriles, adquisiciones para defensa, gastos para el cuidado de la salud y las reformas potenciales de la ley fiscal.

Todo el informe se encuentra en la página web de la EFS alemana.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS alemana en:

Correo electrónico:
Poststelle@brh.bund.de
 Página web:
www.bundesrechnungshof.de

Japón

Designados nuevo Presidente y Comisionado

El día 25 de febrero de 2011, Hiroyuki Shigematsu (Comisionado de la Comisión de Auditoría) asumió el cargo de Presidente de la Junta de Auditoría de Japón, reemplazando a Masaki

Nishimura, cuyo mandato expiró el 16 del mismo mes. El señor Shigematsu se unió a la Junta de Auditoría en 1972 y ocupó muchos cargos importantes de la Oficina Ejecutiva General. Antes de su nombramiento como Comisionado en el año 2009, fue Secretario General de la Junta.

A raíz de un movimiento de personal, el 21 de febrero de 2011, Yuji Morita fue nombrado Comisionado de la Junta. Antes de su nombramiento, el señor Morita, quien es contador público certificado, trabajó como socio de Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Ha sido, además, miembro de diversos comités asesores del gobierno.



Hiroyuki Shigematsu

Un comisionado sirve por un período de siete años, o hasta que cumple los 65 años, que es la edad obligatoria de retiro. El Presidente de la Junta es designado por el Gabinete, basándose en una elección de homólogos entre tres comisionados.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Junta de Auditoría de Japón en:

Correo electrónico:
liaison@jbaudit.go.jp
 Página web:
www.jbaudit.go.jp/eng

Lituania

El plan estratégico de la Oficina de Auditoría Nacional se propone mejorar el impacto de la auditoría pública

Giedrė Švedienė, Auditora General de la República de Lituania, aprobó el Plan Estratégico correspondiente al lapso 2011-2015, el cual, en esta oportunidad, se centra en el mejoramiento del impacto de la auditoría pública.

La señora Švedienė declaró que el objetivo y deber de la oficina de auditoría lituana (en su condición de entidad fiscalizadora superior [EFS]) es promover el mayor impacto de la auditoría pública, el uso más eficiente de los recursos disponibles y el fortalecimiento de la pericia profesional de su personal. Afirmó que el competente y experimentado personal de la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania está listo para implementar ambiciosas metas estratégicas.

La mejora del impacto de la auditoría pública es uno de los objetivos estratégicos clave destacados en el Plan Estratégico de Auditoría Pública de los próximos cinco años. Se espera que la difusión apropiada e intencionada de los resultados de la auditoría pública, tanto dentro como fuera de la EFS, mejore el impacto de las auditorías, pues, además de expandir los esfuerzos de cooperación, incrementará la pericia del personal, lo que a su vez conducirá a una mayor confianza en las auditorías llevadas a cabo y en sus respectivos resultados.

El desarrollo de procesos que apoyen la auditoría pública también promoverá su conducción eficiente y redundará en un desempeño mejorado. La eficiencia de la gestión de la oficina y el impacto de sus auditorías públicas también se verán incrementados si se fortalecen los recursos y la administración del tiempo, la vigilancia de los procesos de gestión, el mejoramiento de la administración del

personal, la integración de sistemas de información y el desarrollo de una metodología de la auditoría pública.

El plan estratégico prevé medidas que permitirán que la oficina aborde de mejor manera las reformas que están teniendo lugar en el sector público. Desde el año 2012, a la Oficina de Auditoría Nacional se le exigirá que emita una opinión sobre los estados e informes financieros del gobierno. Por ello, los auditores públicos necesitan alistarse para enfrentar los nuevos desarrollos de la contabilidad del sector público, así como el creciente ámbito de la auditoría. Las elevadas expectativas del público también influyen en el ámbito y el desempeño de las auditorías públicas. Los ciudadanos esperan una contribución considerable de la auditoría y la transparencia de las actividades del sector público, un manejo eficiente de la propiedad del Estado y un uso económico de los fondos del presupuesto estatal. La Oficina de Auditoría Nacional de Lituania está lista para vigilar de manera continua y para responder a estos retos de una manera oportuna.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania en:

Correo electrónico:
nao@vkontrolle.lt
Página web:
www.vkontrolle.lt/en/index.php

Rumania

Creación de capacidad y actividades recientes en el Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas Rumano (RCA) ha elaborado una estrategia institucional de desarrollo para el período 2010-2014. Con base en esta estrategia, el tribunal ha construido tres estrategias de tecnología de la información y comunicación que se utilizarán en el mismo período y que están diseñadas para operar con las mejores prácticas en la creación y el desarrollo de capacidad institucional. Estas tres

estrategias han sido publicadas (en inglés y rumano) en la página web del RCA. En el futuro cercano, el RCA planea emitir la estrategia de recursos correspondiente al período 2011-2014.

En febrero y marzo del año 2011, se enviaron dos informes al Parlamento: el informe de actividades del RCA correspondiente al año 2010 y el informe público anual del año 2009.

En febrero del año 2011, Ovidiu Ispir, (miembro rumano del Tribunal Europeo de Auditores) visitó Rumania y les presentó al RCA y al Parlamento rumano el informe anual del año 2009 del Tribunal.

En abril de 2011, el Presidente de la EFS eslovaca realizó una visita oficial a fin de considerar el marco de un convenio bilateral ya existente, para la cooperación.

Para información adicional, puede contactar al RCA en:

Correo electrónico:
international@rcc.ro
Web site:
www.curteadeconturi.ro

Samoa

Nuevo Contralor y Auditor Jefe

En septiembre del año 2010, el Titular del Estado Independiente de Samoa designó Contralor y Auditor Jefe a Fuimaono Camillo Afele. El nuevo Contralor reemplaza a Tamaseu Leni Warren, quien había servido en esa posición durante 12 años. Bajo el liderazgo del señor Warren, la Oficina de Auditoría de Samoa logró muchos avances, en especial en las áreas de creación y desarrollo de capacidad y fortalecimiento institucional.

El señor Afele ha trabajado en la Oficina de Auditoría durante 12 años, y, antes de ser designado Contralor y Auditor Jefe, sirvió como Sub Contralor y Auditor Jefe. Afele, quien nació y creció en Samoa, se graduó en la Universidad de Otago (Nueva Zelanda), en 1995.

A lo largo de su carrera, ha estado envuelto activamente en las actividades de la PASAI. Se graduó de especialista en capacitación en el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo. Además, posee varias certificaciones que lo acreditan en ese campo: diploma de capacitación de adultos de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, certificado de diseño y desarrollo de cursos y el certificado de técnicas de instrucción. Ha diseñado e impartido cursos de capacitación para participantes de la PASAI con otros especialistas en capacitación de esa institución.



Fuimaono Camillo Afele

El nuevo Contralor es miembro del Instituto de Contadores de Samoa, del Instituto de Contadores Certificados de Nueva Zelanda y del Instituto de Gerencia de Nueva Zelanda. Además de su título de licenciado en comercio de la Universidad Otago, el señor Afele posee una maestría en políticas públicas y un grado en gerencia de la Universidad Monash (Australia).

En el año 2002, fue adjunto en la Auditoría de Nueva Zelanda, con el fin de estudiar y aprender las medidas de las auditorías de gestión. Más recientemente, se graduó en el programa de becas internacionales de la GAO (Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América), en el cual se adiestró en los sistemas y procesos de auditoría de la GAO.

Fortalecimiento institucional en marcha y actividades de creación de capacidad institucional

La designación del señor Afele coincidió con la fase de culminación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Oficina de Auditoría (ISP), el cual se inició en noviembre del año 2008 y concluirá a finales de abril de 2011. El ISP ha sentado las bases y procesos para realizar el análisis continuo y las revisiones para abordar los cambios futuros en áreas tales como la ley, los procesos, los sistemas, las metodologías, la tecnología, las destrezas y los conocimientos.

El programa Institucional de la Oficina de Auditoría (ISP) hizo reformas significativas a las herramientas infraestructurales y de trabajo y a las destrezas, los conocimientos y las actitudes del personal. Estas reformas incluyeron mejoras a la planificación corporativa y anual, la programación de trabajos, la gerencia de proyectos y la información anual al Parlamento. El ISP creó nuevas capacidades en tres tipos de auditoría: de gestión, de la tecnología de información (TI) y del medio ambiente.

Tanto en Samoa como en ultramar, y como resultado del ISP, la Oficina de Auditoría tiene unidades de auditoría de gestión y TI que serán dotadas con personal capacitado por expertos en este tipo de auditorías. También se desarrollaron manuales y políticas para orientar al personal en la implementación de sus nuevas destrezas y conocimientos. La Oficina de Auditoría no sólo podrá conducir auditorías financieras apoyadas por auditorías de TI, sino también por auditorías de gestión y del medio ambiente, que indagarán sobre economía, eficiencia y efectividad en la adquisición y el uso de los recursos públicos y sobre el impacto que pueda causar el desarrollo de actividades en el ambiente y los recursos naturales.

La Oficina de Auditoría también puede evaluar las mejoras legislativas que necesita para fortalecer su gobernanza y sus recursos, y para alinear su marco legislativo con la práctica, el

desempeño y las operaciones reales que ejecuta.

El componente gerencial del proyecto del ISP mejoró la capacidad de la Oficina de Auditoría para analizar todos los aspectos de sus operaciones, identificar brechas entre su estatus actual y las mejores o principales prácticas, a fin de poder diseñar e implementar actividades futuras de creación de capacidad y fortalecimiento institucional.

Las reformas del ISP deben sostenerse. Las políticas y manuales desarrollados por el recurso humano y por los componentes de gerencia práctica del proyecto, garantizarán la continua capacitación, sondeo, instrucción y asesoría del personal, así como la sucesión, la planificación corporativa anual y el manejo de riesgos.

Las reformas instituidas según los componentes de la auditoría de gestión y la gerencia de la práctica, mejorarán los servicios e informes que la Oficina de Auditoría le proporcionará al Parlamento y a sus comités seleccionados. Se anticipa que estos informes:

- aumentarán en número,
- serán más frecuentes y oportunos en contenido, e
- incluirán observaciones y recomendaciones para el mejoramiento de las distintas auditorías (financiera, TI, de gestión y del medio ambiente) y los exámenes, averiguaciones especiales.

El nuevo Contralor y Auditor Jefe planea seguir construyendo bases sostenibles, a fin de garantizar que la continuidad y el momento de las reformas no se interrumpan como resultado de la rotación de personal o por la obsolescencia en destrezas, conocimientos, métodos, procesos, sistemas y tecnologías asociados con los continuos cambios y desarrollos globales.

También espera continuar las cordiales y cálidas relaciones profesionales y la cooperación de los colegas y los interesados que ha disfrutado la

Oficina de Auditoría de Samoa en años anteriores.

Para información adicional, usted puede contactar la Oficina de Auditoría de Samoa en:

Correo electrónico:
info@audit.gov.ws
Página web:
www.audit.gov.ws

Arabia Saudita

Prorrogado el período de servicio del Presidente de la Oficina de Auditoría General

En febrero de 2011, se emitió un decreto real que prorroga por cuatro años el mandato de Osama Faqeeh como Presidente de la Oficina de Auditoría General (GAB). El señor Faqeeh es actualmente el Segundo Vicepresidente del Comité Directivo de la INTOSAI, Presidente del Comisión Administrativa y Financiera, y Copresidente del Comité de Seguimiento de la Cooperación INTOSAI-Donante.

Reunión anual de la GAB

En febrero de 2011 se celebró la XI Reunión Anual para Funcionarios de los Departamentos y Delegaciones de la GAB. Los temas abordados durante la reunión incluyeron el mejoramiento de la auditoría y de la eficiencia de las disponibilidades, en el marco del Segundo Plan Estratégico de la GAB (2010–2014) y los programas de acción.

Programas internos de capacitación

En su oficina principal de Riyadh fue el curso sobre auditoría de la tecnología de la información dictado en enero de 2011 por la GAB a 25 miembros de su personal. Dos expertos procedentes de la Auditoría General de Pakistán condujeron la capacitación. También se desarrolló una directriz sobre auditoría de TI.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la GAB en:

Correo electrónico:
gab@gab.gov.sa
Página web:
www.gab.gov.sa

Suiza

Auditoría del impuesto al valor agregado a tasa uniforme

El enfoque suizo del aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) contempla un sistema simplificado dirigido a las empresas cuyo ingreso anual sea menor de 5 millones de francos (5,2 millones de dólares estadounidenses). Este tipo de imposición aplica una tasa uniforme a las obligaciones tributarias netas y sólo toma en cuenta el ingreso real, el cual se impone a una tasa predeterminada dependiendo del sector de comercio. Mientras más alto es el valor de los bienes y servicios comprados en ese sector particular, más baja es la tasa uniforme del impuesto.

Dentro de este sistema de tasa uniforme, la fijación de tasas para los diferentes sectores del comercio constituye un asunto controversial. El parlamento suizo ordenó que la Oficina de Auditoría Federal suiza (SFAO), verifique con regularidad si las tasas han sido fijadas de manera apropiada. Desde enero del año 2010, la SFAO ha cumplido con esta compleja tarea, que tiene implicaciones financieras y políticas tales como la garantía de que todos los sectores comerciales sean tratados igualmente; sobre el modo de enfrentar los negocios mezclados o atípicos y la forma de garantizar que los procesos contables son confiables e identificables desde un punto de vista estadístico.

La SFAO espera intercambiar sus experiencias con las EFS de otros países que estén aplicando este método de imposición con tasa uniforme.

Para obtener información adicional o compartir sus experiencias en esta área, le rogamos ponerse en contacto con la SFAO en:

Correo electrónico:
martin.koehli@efk.admin.ch, info@efk.admin.ch
Página web:
www.sfao.admin.ch

Tribunal Europeo de Auditores

Reelección del Presidente del Tribunal para un segundo período

Por un segundo período de tres años, en enero del año 2011, los 27 miembros del Tribunal Europeo de Auditores reeligieron como Presidente de este organismo a Vítor Manuel de Silva Caldeira. El Presidente supervisa el desempeño del trabajo del tribunal y representa a la institución en sus relaciones externas.



Vítor Manuel da Silva Caldeira

El señor da Silva Caldeira es portugués y se hizo miembro del Tribunal Europeo de Auditores en marzo de 2000 y fue electo Presidente de la institución en enero del año 2008. En su primer mandato supervisó la reforma de la estructura y del proceso de toma de decisiones del tribunal, introduciendo un sistema de cámaras. Estas reformas racionalizaron la administración del tribunal, haciéndolo más eficiente

y capaz de usar sus recursos de la manera más efectiva.

Antes de ascender a la presidencia, el señor da Silva Caldeira fue Decano del Grupo CEAD del tribunal, el cual tiene la responsabilidad de coordinar, evaluar, garantizar, desarrollar y comunicar. Entre enero de 2002 y marzo de 2006, fue el responsable del estado de garantía del tribunal.

Antes de unirse al tribunal, el señor da Silva Caldeira ocupó diversas posiciones superiores, relacionadas con la auditoría y el control financiero en la administración nacional portuguesa.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal Europeo de Auditores en el Directorio de la Presidencia:

Correo electrónico:
liaison.officer@eca.europa.eu
 Página web:
www.eca.europa.eu

Instituto de Auditores Internos

La INTOSAI representada en el nuevo Consejo de Vigilancia del IIA

A fin de que actúe como evaluador y consejero independiente del rigor de los procesos de fijación de normas del IIA, adscrito a la Junta Directiva Global del IIA, el Instituto de Auditores Internos (IIA) creó en octubre del año 2010 un nuevo Consejo Internacional de Vigilancia del Marco de Prácticas Profesionales (IPPF). Este consejo internacional, formado por siete personas, se encarga de supervisar el desarrollo de la guía autorizada de los profesionales de auditoría interna en todo el mundo. Henrik Otbo (Presidente del Comité de Normas Profesionales y Auditor General de Dinamarca) es el representante de la INTOSAI ante el Consejo.

“Debido a exigencias legislativas y de mercado por una mayor gobernanza en años recientes, la profesión de auditoría internacional ha crecido

de manera exponencial, tanto en ámbito como en exigencias”, declaró Richard Chambers (Presidente del IIA y Funcionario Ejecutivo Jefe). “Con este crecimiento, ha surgido la necesidad inmediata de más orientación. La formación del consejo ayuda a garantizar que se desarrolle la orientación del IIA, en el interés del público, y que responda a las necesidades de la profesión de auditoría interna global. Además, la formación del consejo complementa los esfuerzos continuos por la defensa del IIA, a fin de aumentar el reconocimiento de las normas y la proposición de valor de la auditoría interna”.

Además de la INTOSAI, otras organizaciones representadas en el consejo son la Federación Internacional de Contadores, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y la Asociación Nacional de Directores Corporativos. También se encuentran al servicio del consejo, el presidente emérito del Comité de Organizaciones Patrocinantes de la Comisión Treadway y un antiguo Presidente de la Junta Directiva Global del IIA.

La vigilancia del consejo añadirá un rigor adicional al proceso existente de fijación de normas del IIA. El consejo:

- evaluará los procedimientos del debido proceso para fijar normas y orientación,
- revisará los estatutos de los comités del IIA dedicados al proceso de fijación de normas,
- le hará recomendaciones sobre mejoras del proceso a la Junta Directiva del IIA, y
- comunicará en el informe anual del IIA, la suficiencia y transparencia del debido proceso empleado para la fijación de normas.

“Guiado por su compromiso colectivo hacia la inclusividad, transparencia, diligencia, oportunidad y otros principios que generarán la confianza de todos los interesados en la auditoría

interna, el consejo ofrecerá la continua garantía de que las normas del IIA son del más alto calibre y responden de manera apropiada a los intereses del público”, dijo el Presidente Global de la junta directiva del IIA, Günther Meggeneder. “Esto garantiza que se está aplicando la debida diligencia para nuestro proceso de fijación de normas, y que constituye un hito importante en el proceso que permita que la auditoría interna se convierta en una profesión reconocida universalmente”, agregó”

Para obtener más información sobre el IPPF y su nuevo Consejo de Vigilancia, usted puede ponerse en contacto con el IIA en:

Correo electrónico:
www.theiia.org/Guidance
 Página web:
guidance@theiia.org

El autor es abogado de la Oficina de Auditoría de Sajonia (Alemania). Entre mayo de 2007 y diciembre de 2008, trabajó en la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), en la República de Georgia, como líder de un proyecto para apoyar a la Cámara de Control de ese país en el desarrollo de una metodología de auditoría que cumpliera con las normas de la INTOSAI.

Normas de la INTOSAI y creación de capacidad institucional: Un estudio de caso de la Cámara de Control de Georgia

Por Jens Porzucek, Auditoría de Sajonia

Las normas de la INTOSAI, ahora codificadas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), juegan un papel importante en el desarrollo de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS). Las organizaciones de desarrollo internacional apoyan a las EFS en los esfuerzos que realizan en pos del desarrollo de capacidad institucional y del cumplimiento de las normas de la INTOSAI.

El proceso de reforma emprendido recientemente por la Cámara de Control de Georgia ilustra la importancia de las normas de la INTOSAI en los esfuerzos por crear capacidad y competencia institucional. Las organizaciones internacionales de desarrollo comprometidas con estos esfuerzos –Unión Europea, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, Banco Mundial y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)¹ –apoyaron a la Cámara de Control y colaboraron con ella para lograr el mismo objetivo: transformar la cámara en una EFS que funcione de acuerdo con los principios y normas de la INTOSAI. Este objetivo se corresponde con la Meta 2 del Plan Estratégico de la INTOSAI: “Creación y de Capacidad –, es decir, se trata, de crear las habilidades y capacidades profesionales de las EFS mediante la capacitación, la asistencia técnica y el intercambio de información”.

Este artículo analiza los esfuerzos para desarrollar el marco legal de la cámara, la metodología para realizar los diversos tipos de auditorías, las iniciativas de capacitación y de qué modo han contribuido las normas de la INTOSAI y la información sobre estos esfuerzos.

Antecedentes

Desde que en 1991 obtuvo su independencia, Georgia ha estado sometida a un proceso político y económico que avanza hacia la democracia, el imperio de la ley y la economía de mercado. En la década de los 90, Georgia sufrió una crisis económica que estuvo marcada por los disturbios civiles, sin embargo, después de la “Revolución Rosa” en noviembre de 2003, en la cual no hubo derramamiento de sangre, el nuevo gobierno georgiano inició un amplio programa de reformas para promover la estabilidad política y el crecimiento económico. Desde entonces, el país ha experimentado el más rápido crecimiento económico de su historia. Ni siquiera el conflicto armado de agosto de 2008, en el cual se enfrentaron contra Georgia varios grupos separatistas de Ossetia del Sur, de Abkhazia, y Rusia, detuvo el proceso de reforma.

¹ En enero del año 2011, la GTZ se unió con diversas organizaciones para el desarrollo y ahora se la conoce como la GIZ. La GIZ es una empresa de propiedad federal, que apoya al gobierno alemán para el logro de sus objetivos en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

La Cámara de Control ha apoyado el proceso de reforma y desempeña un rol clave en la rendición de cuentas del uso apropiado y efectivo de los fondos públicos que debe hacer el gobierno. Se ha incrementado la eficiencia de las actividades administrativas, ha mejorado la clasificación del presupuesto y de los sistemas contables, y se han promovido los esfuerzos anticorrupción y otras prioridades de la administración pública. La auditoría del gobierno depende del desempeño de su EFS, por lo que actualmente la cámara trabaja para desarrollar las capacidades que permitan un mejor desempeño de su mandato.

La constitución de Georgia define la independencia de la Cámara de Control y especifica tanto su autoridad como sus funciones:

- La cámara será independiente en su actividad.
- La cámara supervisará el uso y el desembolso de los fondos del Estado y de otros bienes materiales.
- La cámara también estará autorizada para examinar las actividades de otros organismos de control fiscal y económico del Estado y para presentarle propuestas de mejoramiento de la legislación fiscal al Parlamento.
- Las facultades básicas de auditoría de la cámara, es decir, la autoridad, la organización y los procedimientos que debe cumplir y la garantía de su independencia, son definidos por la Constitución y las leyes.

Marco legal

En diciembre de 2008, fue aprobada por el Parlamento georgiano una nueva ley de la Cámara de Control. Antes de aprobarla, diversas organizaciones internacionales de donantes aportaron sus sugerencias y hubo intercambio de ideas entre la cámara y el Parlamento. La meta estaba bien definida: la ley debería cumplir con las normas de la INTOSAI. La sola traducción de las leyes existentes en la EFS de otros países no sería suficiente, pues, la ley de un país puede ser un ejemplo para otra, pero no puede ser un borrador, ya que cada país tiene características propias y particulares que hay que considerar a la hora de elaborar sus leyes.

El proceso de consejo legal seguido en Georgia ilustra los principios de la INTOSAI, que se fundan en la Declaración de Lima (Secciones 8 y 18): las facultades para auditar de la EFS y su relación con el Parlamento dependerán de las condiciones y requisitos de cada país. No existe un patrón único para el marco legal de una EFS, que se deba o pueda seguir siempre. Por tanto, los debates entre la cámara y el Parlamento fueron muy importantes a lo largo del proceso. Sólo las instituciones georgianas y los organismos del gobierno podían identificar las consecuencias y efectos legales potenciales. Como resultado de este proceso, la nueva ley de la Cámara de Control obedece a las normas de la INTOSAI.

Metodología de auditoría

Hasta el presente, la Cámara de Control ha dado pasos promisorios en el desarrollo de sus primeras directrices de reporte y de varias normas de auditoría. En la actualidad, está afrontando el desafío planteado por la necesidad de disponer de una metodología de auditoría extensa e integrada, que cumpla con los estándares de la INTOSAI. Varias agencias

donantes han respaldado a la Cámara de Control en el logro de esta meta. Las medidas para desarrollar y aplicar los métodos de auditoría incluyen la elaboración, la enseñanza e implementación de los procedimientos.

El Comité de Creación de Capacidad de la INTOSAI (CBC), ha identificado la necesidad que tienen las EFS de métodos de trabajo en auditoría, orientación y manuales apropiados². Una EFS debe poseer métodos de auditoría cónsonos con su rol y mandato, sus recursos, la destreza de su personal y el contexto en el cual opera.

Una metodología de auditoría proporciona la guía sobre cómo debe cumplir su mandato la EFS y el manual de auditoría fija esa metodología. El manual respalda la estandarización de los procedimientos de auditoría de la EFS y se usa como libro de referencia, pues cubre áreas tan importantes como los procedimientos internos de la EFS, los mandatos y objetivos de auditoría, la planificación de la auditoría, las herramientas y técnicas de auditoría y los hallazgos e informes de auditoría. El manual de auditoría se puede complementar con guías específicas de auditoría relativas a diversos tópicos, como las normas de auditoría de gestión.

Los manuales de auditoría son esenciales para mantener la calidad de la auditoría y, aunque el proceso para desarrollarlos es a largo plazo, la Declaración de Lima recomienda en la Sección 13 (párrafo 4) que las EFS preparen manuales de auditoría para ayudar a sus auditores, y en la ISSAI 200 (*Normas Generales en Auditoría del Gobierno y normas con significación ética* [párrafo 1.2c]) también se establece.

La Cámara de Control ha introducido procedimientos para elaborar los manuales de auditoría y tiene como meta el desarrollo de una metodología moderna de auditoría en los años venideros. También se propone adoptar el enfoque de una auditoría moderna, la cual cambiará las revisiones de regularidad a las auditorías de gestión, que examinan las operaciones y transacciones completas del gobierno.

La capacitación y la experiencia compartida

La posesión de una base legal y una metodología de auditoría que cumpla con las normas de la INTOSAI no garantizan que las EFS realicen sus auditorías de acuerdo con esas normas, pues, en la práctica, deben ser implementadas por los auditores y por todos los que laboran para la EFS, su recurso más importante.

El Comité de Creación de Capacidad de la INTOSAI afirma que la capacitación y la educación del personal profesional de una EFS es una de las maneras más efectivas de crear y desarrollar capacidad. La capacitación también puede ayudar a la EFS a hacer sostenible la creación de capacidad institucional³. En los últimos años, las organizaciones de donantes han preparado varios cursos de capacitación en la Cámara de Control, incluyendo pasantías con auditorías conjuntas asociadas, las cuales se describen en la sección siguiente.

² Comité de creación de capacidad, *Building Capacity in SAIs: A Guide*, *cbc.courdescomptes.ma*, p. 26.

³ *Building Capacity in SAIs: A Guide*, *cbc.courdescomptes.ma*, p. 33 [Creación de Capacidad en las EFS: una guía, p. 33].

Pasantías con auditorías conjuntas asociadas

A fin de mejorar la vigilancia del uso de los fondos públicos que la cámara debe ejecutar, en el año 2003, bajo los auspicios de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), la Cámara de Control de Georgia y el Tribunal Hesiano de Auditoría emprendieron una iniciativa de cooperación técnica a largo plazo. Aunque la iniciativa se centró en el desarrollo de capacidad institucional dentro de la cámara, también benefició al Tribunal Hesiano de Auditoría. A pesar de su larga tradición, este tribunal identificó áreas que requerían mejoras potenciales, pues la relación de trabajo estimuló la reevaluación de las estructuras establecidas. Aprender y comprender las prácticas de una EFS diferente, constituyó una oportunidad de aprendizaje para ambas.

Para apoyar la cooperación y la transferencia de conocimientos entre ambas organizaciones, las dos instituciones auditoras organizaron varias pasantías en Alemania, seguidas por auditorías conjuntas asociadas en Georgia. Estas actividades son comparables con el formato de los talleres de capacitación, los estudios de caso y las auditorías piloto de la INTOSAI⁴.

Como primer paso, todos los participantes en el proyecto identificaron áreas profesionales de acción. Por ejemplo, la Cámara de Control designó como áreas clave las auditorías fiscales y las auditorías de obras públicas. Mientras tanto, los auditores georgianos realizaron auditorías en estas áreas, adquirieron experiencia en métodos y procedimientos relacionados con ellas y que cumplían con las normas internacionales.

Centrándose en estos temas prácticos, el intercambio de experiencias comenzó con pasantías en el Tribunal Hesiano de auditoría, las cuales constituyeron una oportunidad para aplicar las normas internacionales en la práctica. 1) Los auditores georgianos participaron en las diferentes fases de una auditoría, desde la planificación hasta el informe final, 2) conocieron diversos tipos de auditoría: auditorías de regularidad (financiera) y auditorías de gestión, y 3) se enteraron de la existencia de diferentes enfoques de auditoría (por ejemplo, auditorías selectivas y de corte seccional). Adicionalmente, los auditores recibieron una extensa capacitación sobre métodos y técnicas de auditoría, tales como las entrevistas y los análisis de archivos y bases de datos, y participaron en el trabajo de campo. Con el consentimiento de la entidad auditada, pudieron observar el encuentro introductorio, la recolección de evidencias relevantes de auditoría y la revisión de los archivos.

Las pasantías se centraron, principalmente, en los procedimientos de auditoría. Después de las pasantías, tanto los auditores georgianos como los alemanes realizaron en Georgia auditorías conjuntas sobre asuntos relacionados con las pasantías. Al igual que en las capacitaciones, las auditorías incluyeron sus diferentes fases, desde la redacción del plan hasta la preparación del reporte de auditoría.

Los auditores georgianos y alemanes eligieron entre los diferentes enfoques de auditoría y, en equipo, condujeron el trabajo de campo. La auditoría conjunta de obras públicas es un buen ejemplo de cooperación efectiva. Los auditores hicieron observaciones sobre la calidad del trabajo de construcción y concluyeron que un contratista de la construcción había cobrado

⁴*Building Capacity in SAIs: A Guide* [La creación de capacidad en las EFS: una guía], p. 38

servicios no ejecutados. La Cámara de Control determinó que se debían ejecutar los reclamos contra el contratista y se lo notificaron a las autoridades relevantes.

Las claves para el éxito de las pasantías y de las auditorías conjuntas asociadas

La primera y principal condición para el éxito de las pasantías y de las auditorías conjuntas asociadas, es el compromiso del liderazgo en las instituciones asociadas de apoyar la cooperación con otra institución de auditoría.

En segundo lugar, las pasantías y las auditorías conjuntas asociadas requieren un alto nivel de organización. La Cámara de Control de Georgia y el Tribunal Hesiano de Auditoría tuvieron que tomar en cuenta los arreglos cooperativos durante su trabajo diario. Hubo que sincronizar las pasantías y las auditorías conjuntas con los programas de auditoría de ambas instituciones. Los auditores fueron liberados por algunas semanas de su trabajo normal, pero continuaron recibiendo sus salarios. Los intérpretes simultáneos fueron vitales para la eliminación de la barrera lingüística.

Por último, las pasantías y las auditorías conjuntas necesitan ser evaluadas. El esfuerzo de la Cámara de Control de Georgia y del Tribunal Hesiano de Auditoría fue sometido a una evaluación independiente, la cual llegó a la conclusión de que fue muy positivo. Los auditores georgianos ampliaron sus conocimientos y aplicaron la experiencia a auditorías futuras. El personal de ambas instituciones auditoras disfrutó de una colaboración activa y comprometida. Los participantes intercambiaron información e ideas, y las actividades ofrecieron experiencias de trabajo retadoras y satisfactorias.

Conclusiones

No hay una receta universal para el desarrollo de una EFS, pues muchos tipos de medidas crean las capacidades de una institución. El aprendizaje mutuo y recibir apoyo de instituciones asociadas son particularmente importantes. La estrecha cooperación entre una organización bien establecida y una EFS en vías de desarrollo puede apoyar la creación sostenible de capacidad y competencia institucional.

Las pasantías en una institución auditora reconocida, seguidas por auditorías conjuntas en la EFS en vías de desarrollo, constituyen un ejemplo de este tipo de cooperación. Esas pasantías ofrecen oportunidades de aprendizaje para ambas instituciones y promueven el intercambio efectivo de experiencias que se expresan en el lema de la INTOSAI “La experiencia mutua nos beneficia a todos”. El desarrollo de una EFS nunca concluye. Aun las instituciones de auditoría bien establecidas tienen que adaptarse a los cambios continuos de sus ambientes externos. Una estrecha cooperación transnacional garantiza el intercambio de las experiencias obtenidas, mediante la puesta en práctica de las normas de la INTOSAI.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con el autor en: jens.porzucek@email.de.

La importancia de un proceso independiente de fijación de normas profesionales

Introducción

A los gobiernos se les debe exigir que respondan por la recolección de impuestos y otros ingresos y por el nivel, calidad y costo de los servicios que proporcionan. Para hacer esto, deben preparar estados financieros transparentes y que satisfagan las necesidades de una amplia gama de usuarios. Mientras que los poderes legislativos desean evaluar la gestión del gobierno y la administración de los recursos, los proveedores de medios y los receptores de servicios también desean saber cómo se están usando los recursos del gobierno.

Para lograr una relación exitosa de rendición de cuentas y dejar satisfechas sus necesidades de información, los usuarios de los estados financieros del gobierno necesitan tener la garantía de que dichos estados son creíbles y de que han sido preparados usando normas de contabilidad imparciales y transparentes.

Para que los estados financieros sean creíbles, se deben preparar de acuerdo con un conjunto de principios comprensibles, aplicables y objetivos, que no estén sujetos a la preferencia individual de la persona que los esté elaborando. Mientras que los gobiernos pueden adoptar diversos mecanismos para garantizar la elaboración de normas tales como paneles consultivos, es preferible la referencia a las normas establecidas en un proceso independiente de fijación de normas.

El debido proceso en la fijación de normas

El debido proceso exitoso en la fijación de normas conduce a estándares de alta calidad que producen estados financieros que satisfacen las necesidades de los usuarios relevantes, ya que son confiables, neutrales, consistentes y comparables. Para alcanzar este objetivo, el proceso de fijación de normas debe ser riguroso, transparente, objetivo y participativo. Un organismo independiente de fijación de normas garantiza que éstas no se cambien de manera arbitraria y se ajusten a las preferencias de la gerencia de turno, lo cual podría resultar en estados financieros inconsistentes o engañosos.

Los fijadores de normas deben estar libres de presiones indebidas de financiamiento. Ellos no deben depender de la generosidad política o corporativa y no deben ser indebidamente influenciados por grupos de interés especial o por actores económicos significativos que deseen mostrar un cuadro financiero particular. Sin embargo, independencia no significa ausencia de rendición de cuentas. Un fijador de normas debe responder por el mantenimiento oportuno de las normas, por la transparencia en la fijación de estándares y por la satisfacción de las necesidades del público.

Es importante la aceptación del proceso de fijación de normas por parte de los interesados. Los usuarios de la información financiera deben sentirse seguros de que, cuando se redactan las normas de rendición de cuentas se ha solicitado la opinión de todos los interesados,

nota del editor

El Subcomité de Rendición de Cuentas e Información emitió este documento, que fue aprobado por el Comité Directivo de la INTOSAI en noviembre del año 2010 y avalado por el XX INCOSAI. Está disponible en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, en la página web del Subcomité Comité de Normas Profesionales en: psc.rigsrevisionen.dk (Subcomité de Contabilidad e Información, Investigación, ponencias de debate y otros).

incluidos aquéllos que elaboran los estados financieros, es decir, auditores, reguladores y otros interesados. Es importante el intercambio continuo entre los interesados de los diversos asuntos sobre implementación que ellos encuentren. Si los estándares de contabilidad van a tener una relevancia y uso continuos, los interesados deben aprender de las experiencias mutuas, además, se deben cotejar los diferentes puntos de vista y abordarlos con sensatez.

El proceso reconocido para una fijación independiente de normas es el siguiente:

- Usualmente se desarrollan proyectos de exposición de las normas nuevas o revisadas con el aporte de un *task force* y de expertos en la materia.
- Todos los interesados son animados a comentar los proyectos de normas, los cuales son de amplia distribución y están a la disposición del público.
- Los comentarios se examinan y, si es necesario, se corrige el proyecto de exposición. Si las correcciones son sustantivas, se puede emitir un proyecto de reexposición.
- Una vez aprobadas las normas nuevas o corregidas, se emiten oficialmente.

Otros elementos comunes de un organismo fijador de normas efectivo e independiente, y también de su personal de apoyo, son:

- un proceso para seleccionar miembros independientes del organismo fijador y vigilar su desempeño y una política de conflicto de intereses;
- la celebración de reuniones públicas;
- el proceso de vigilancia del organismo, a fin de apoyar el interés público;
- recursos adecuados, suficientes destrezas, experiencia y pericia técnica;
- un proceso transparente para identificar y priorizar los cambios de las normas.

Además, el organismo fijador de normas debe ser independiente tanto de hecho como en apariencia.

El escenario actual

Para realizar la contabilidad financiera y la información, muchos países cuentan con organismos fijadores de normas independientes que desarrollan y establecen normas y, además, orientan lo relacionado con esta actividad.

A nivel internacional, hay dos organismos independientes fijadores de normas, establecidos para emitir normas de alta calidad sobre contabilidad e información que se dirigen al público y a los sectores privados. A fin de emitir normas de contabilidad e información para el sector privado, o para empresas responsables públicamente orientadas y con fines de lucro, en el año 2001 fue establecido por la Fundación del Comité de Normas de Contabilidad Internacional el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB). Y, para fijar los estándares del sector público, la Federación Internacional de Contadores estableció la Junta Internacional de Normas de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB).

En la primavera del año 2009, el Subcomité de Contabilidad e Información de la INTOSAI aplicó una encuesta a fin de identificar las normas usadas por cada país miembro de la INTOSAI para presentar información sobre los resultados financieros. Los encuestados podían seleccionar más de una opción.

La encuesta reveló lo siguiente:

- El 22 por ciento de los países usó la base acumulada IPSAS.
- El 24 por ciento usó la base de efectivo IPSAS.
- El 24 por ciento usó las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- El 36 por ciento usó las normas nacionales establecidas por el organismo fijador de normas de su país.
- El 34 por ciento usó otras normas.

Del total de encuestados, que pudieron seleccionar más de una opción, y cuya respuesta fue que su gobierno usó al menos una norma de contabilidad no internacional, el 45 por ciento indicó que su gobierno no tiene planes de desplazarse hacia un conjunto de normas internacionales, y el 55 por ciento reveló que su gobierno planea adoptar uno de los tres conjuntos siguientes de normas internacionales.

- Base acumulada IPSAS (76 por ciento de los encuestados),
- Base de efectivo IPSAS (37 por ciento de los encuestados), e
- IFRS (34 por ciento de los encuestados).

Como resultado de la reciente crisis financiera ha surgido una mayor necesidad de información transparente y confiable. Muchos organismos de contabilidad nacionales, en línea con las normas internacionales de contabilidad, han logrado un progreso significativo en la actualización de sus estándares de contabilidad nacional.

Los organismos independientes fijadores de normas, nacionales e internacionales, se dedican a actividades similares y se esfuerzan por obtener los mismos resultados: lectores bien informados de estados financieros creíbles.

Estudios de casos

Canadá. Entre finales de los 70 y finales de los 80, la credibilidad de los estados financieros del gobierno canadiense se puso en tela de juicio, pues no había normas independientes de contabilidad a las cuales, ni el gobierno ni los auditores pudieran referirse. Al mismo tiempo, durante los debates en la Cámara de los Comunes, el gobierno describía con frecuencia la situación como una “división honesta de opinión” entre dos expertos en temas técnicos de contabilidad. El gobierno decía que podía “hacer una lista de varios contadores que podían argumentar en favor de un aspecto del asunto y otro grupo que podría argumentar en favor del otro aspecto”. Nadie estaba bien servido por esta situación.

Afortunadamente, desde aquel tiempo, la Junta de Contabilidad del Sector Público (PSAB) del Instituto Canadiense de Contadores Certificados desarrolló normas objetivas de contabilidad para los gobiernos, y el gobierno canadiense puso sus políticas de contabilidad en línea con esas normas. Las políticas contables declaradas por el gobierno no son significativamente diferentes de los principios de contabilidad canadienses generalmente aceptados. Durante 11 años consecutivos, el gobierno canadiense ha recibido opiniones de auditoría limpia sobre sus resúmenes de estados financieros.

Dinamarca En el año 2008, ante la sugerencia de la Oficina de Auditoría Nacional de Dinamarca, el gobierno danés estableció un comité que asesorara al Ministerio de Hacienda

en el desarrollo y mantenimiento de la contabilidad gubernamental. La Oficina de Auditoría Nacional se había dado cuenta de que las normas de contabilidad del gobierno debían ser actualizadas según una modalidad más sistemática y profesional. Por ejemplo, el proceso existente no incluía a todos los usuarios relevantes. Se necesitaban análisis más profundos de las nuevas reglas y principios contables, a fin de mejorar la calidad de la información contable del gobierno. En las tres últimas décadas, el desarrollo de los principios de contabilidad usados por el gobierno había sido más o menos inspirado por principios de contabilidad gerencial y complementados en la última década con la introducción de la capitalización y depreciación de activos. Con miras a desarrollar las normas nacionales de contabilidad del sector público, la Oficina de Auditoría Nacional reconoció la importancia de buscar inspiración en las normas internacionales de contabilidad.

Las tareas del comité asesor son triples:

- Estudiar la evolución y la aplicabilidad de las normas de contabilidad internacional pública que se han utilizado en la contabilidad gubernamental nacional.
- Vigilar el desarrollo de las reglas de contabilidad del sector privado y evaluar su aplicabilidad al sector público.
- Asesorar al Ministerio de Hacienda en temas relativos al desarrollo y mantenimiento de una contabilidad basada en el costo y el desembolso en el gobierno.

El comité asesor, compuesto por representantes de los ministerios y de la Oficina de Auditoría Nacional de Dinamarca, se reúne cada seis meses. El comité ha abordado asuntos tales como las nuevas normas de la IPSASB, los principios de contabilidad para la infraestructura, un esquema de pensiones para los servidores civiles y los principios de contabilidad para las unidades que no pertenecen a la cuenta estatal, la cual es financiada con subvenciones. Estos análisis se consideran útiles en la toma de decisiones del Ministerio de Hacienda, en cuanto a los principios de contabilidad para las cuentas del Estado.

Conclusión

La fijación de normas no es nueva. Durante décadas, utilizando sus propios organismos fijadores de normas, muchos países han suministrado normas autorizadas de alta calidad. En el sector público, los estados financieros son documentos importantes que miden la administración de los fondos públicos por parte del gobierno. Unas normas financieras objetivas para presentar la información son cruciales en la rendición de cuentas de las entidades del sector público, pues las mismas establecen los requisitos para la preparación de sus estados financieros.

Cualquiera que sea el curso que decidan seguir, los países deben garantizar un proceso de fijación de normas transparente y de alta calidad, pues así también se garantiza la credibilidad y la utilidad de los informes financieros del gobierno.

Exhortamos al Congreso de la INTOSAI a reconocer y avalar la importancia de un proceso enérgico, objetivo y transparente de fijación de normas, preferiblemente mediante un fijador de normas independiente, ya que es a través de dichos procesos que los usuarios de la información financiera –en los sectores público y privado- tienen la certeza de que los estados financieros en los cuales confían, bien sea para tomar decisiones económicas importantes o para hacer que las entidades públicas rindan cuenta, son creíbles y han sido elaborados sin una indebida influencia.



Enfoque sobre las ISSAI

Por Mette Matthiasen, Secretaría del Comité de Normas Profesionales

Con la adopción de 37 nuevas ISSAI e INTOSAI GOV (Orientación para la Gobernanza) en el reciente INCOSAI de Sudáfrica, el marco de las ISSAI (en www.issai.org) ofrece ahora acceso a más de 70 normas y orientaciones de auditoría del sector público, expresamente elaboradas. Desde el año 2005, la principal tarea del PSC ha sido el desarrollo de las ISSAI Y las INTOSAI GOV. Este trabajo fue realizado por los miembros dedicados y comprometidos de los subcomités del PSC, en estrecha cooperación con los comités de Creación de Capacidad Institucional e Intercambio de Conocimientos. Con un completo conjunto de ISSAI a la mano, el PSC está reorientando su enfoque principal, desde el desarrollo de las ISSAI hacia la profundización del conocimiento de las mismas. En el desempeño de esta nueva tarea, el PSC confiará en los aportes de los comités de creación de capacidad y de intercambio de conocimientos, aunque también recurre a la vasta experiencia de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

¿Por qué centrarse ahora en la profundización del conocimiento?

Aunque la profundización del conocimiento se puede considerar como un término amplio y un poco vago, se le ve generalmente como un proceso que facilita el intercambio de información y que, si es exitoso, conduce a un cambio de conducta. En el contexto de las ISSAI y las INTOSAI GOV, el objetivo del PSC es garantizar que coincidan las actividades de profundización del conocimiento y que sean impulsadas por las necesidades e intereses de las EFS. El PSC aprovechará las oportunidades existentes (como los congresos y seminarios regionales), para informar a los miembros sobre los beneficios de las ISSAI. Este enfoque está claramente reflejado en la estrategia de profundización del conocimiento de las ISSAI, adoptadas por el Comité de Seguimiento del PSC en la reunión efectuada en Copenhague, en mayo de 2010. Con la aplicación de esta estrategia se persiguen dos objetivos fundamentales: aumentar la visibilidad del marco de las ISSAI y facilitar la implementación de las ISSAI y de las INTOSAI GOV. En su afán de alcanzar estos objetivos, los esfuerzos se centrarán en cuatro acciones:

- la cooperación con las partes relevantes, a fin de profundizar el conocimiento de las ISSAI y de las INTOSAI GOV,
- la coordinación y consistencia del enfoque en la comunicación de la información sobre profundización del conocimiento a través de la INTOSAI,
- el efectivo intercambio de conocimientos entre las EFS, sobre lo experimentado en la implementación de las ISSAI y las INTOSAI GOV, y,
- la coordinación de las actividades de profundización del conocimiento.

nota del editor

Bajo este encabezado, el Comité de Normas Profesionales (PSC) informará en cada edición de esta revista lo relacionado con los esfuerzos para promover las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), como marco reconocido de referencia común, para realizar la auditoría del sector público.

Equipo del proyecto de profundización del conocimiento del PSC

El PSC ha formado un equipo para implementar la estrategia de profundización del conocimiento de las ISSAI y convertir dicha estrategia en planes de acción concretos. Para asegurar un amplio compromiso y el aporte a dicho trabajo, los miembros del equipo fueron reclutados de las principales regiones de la INTOSAI, del Comité de Creación de Capacidad y de la IDI. La EFS de Dinamarca, como Presidente del PSC, encabeza el equipo del proyecto.

En la primera reunión del equipo, realizada en Copenhague en enero de 2011, los miembros del equipo consideraron las necesidades de profundización del conocimiento e identificaron grupos objetivo, oportunidades para aumentar el conocimiento, los medios de comunicación, los obstáculos para la implementación de las ISSAI y los métodos de evaluación. En junio de 2011, en la reunión de Wellington (Nueva Zelanda), a fin de que sean aprobadas, se presentarán al Comité de Seguimiento del PSC las conclusiones y recomendaciones del equipo.

Mantenimiento del ímpetu

Desde la declaración de Sudáfrica sobre las normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y las 37 nuevas ISSAI e INTOSAI GOV, adoptadas en Johannesburgo en 2010, el PSC ha recibido un creciente número de solicitudes referentes a las ISSAI. Aparte de las programadas para meses venideros, en el año 2011, el Presidente y los miembros del PSC han realizado varias presentaciones internacionales sobre el marco de las ISSAI: entre otras: la conferencia SIGMA/ Tribunal Europeo de Auditores realizada en Turquía; la conferencia internacional CIPFA, celebrada en el Reino Unido, y la conferencia EUROSAI/ARABOSAI que tuvo lugar en la India, para sólo mencionar unas pocas.

De acuerdo con una de las actividades del plan de acción del PSC para aplicar la estrategia de profundización del conocimiento de las ISSAI (la promoción de un efectivo intercambio de conocimientos), nos gustaría animarle a contactar al PSC en: psc@rigsrevisionen.dk, a fin de compartir sus experiencias en la aplicación o implementación de las ISSAI dentro de la comunidad de la INTOSAI. Además, si usted sabe de algún evento donde fuera apropiada y bienvenida la presentación del marco de las ISSAI, sírvase ponerse en contacto con el PSC.



Actualización de la Cooperación INTOSAI-DONANTE

Por la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donante

La reunión inaugural del Comité de Seguimiento INTOSAI-Donante, patrocinada por la EFS de Marruecos en febrero de 2010, decidió una estructura de gobernanza para la Cooperación INTOSAI-Donante cuya máxima autoridad, asistida por una Secretaría, sería el Comité de Seguimiento. La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) fue designada para albergar a la Secretaría, la cual se estableció, como parte integrante de la IDI, en abril del año 2010. Tal como se describe en el Programa Conjunto de Trabajo del Comité de Seguimiento, la tarea clave de la Secretaría en el año 2010 fue la realización de un inventario de los planes de acción estratégicos y de desarrollo que fueran propiedad de los países, los proyectos de inventario de creación de capacidad institucional e identificar las brechas de financiamiento para la creación de capacidad institucional en la comunidad global de las EFS.

En esa oportunidad, a fin de realizar el inventario, se envió un extenso cuestionario (en árabe, inglés, francés, ruso y español) a todas las EFS miembros de la INTOSAI, a sus respectivas secretarías y a los grupos de trabajo regional de la INTOSAI. El inventario se realizó con la cooperación de las secretarías regionales, las cuales proporcionaron una valiosa asistencia en la distribución del cuestionario a sus miembros y en el envío de las respuestas a la secretaría. Estos esfuerzos aseguraron una tasa general de respuesta de más del 90 por ciento. Esta tasa garantizó la credibilidad e hizo posible efectuar un análisis estadístico representativo de los datos.

Hallazgos clave del informe de inventario

Los que siguen son los hallazgos clave identificados en el informe sobre el inventario.

La necesidad de continuar los esfuerzos para implementar planes de acción estratégicos y de desarrollo.

Considerando la importancia del apoyo basado en las necesidades, e impulsado por las exigencias, se estableció como una de las metas del inventario, desarrollar el recuento de los planes de acción estratégicos y de desarrollo propios de las EFS. En años recientes, la comunidad de la INTOSAI ha realizado esfuerzos para estimular el desarrollo de evaluaciones de las necesidades de creación de capacidad institucional de las EFS y sus correspondientes planes de acción estratégicos y de desarrollo, basados en esas evaluaciones. De acuerdo con el inventario, aunque el 71 por ciento de las EFS tiene planes estratégicos en funcionamiento, una serie de EFS aún requiere asistencia para desarrollarlos e implementarlos. Además, las EFS que respondieron al cuestionario destacaron el desarrollo de dichos planes, y el apoyo basado en ellos, como

nota del editor

En un memorándum guía de entendimiento (MOU), firmado en el año 2009, la INTOSAI y 15 miembros de la comunidad donante internacional unieron esfuerzos para incrementar y fortalecer el apoyo financiero a las EFS de los países en vías de desarrollo. Con el fin de llevar adelante esta iniciativa, en el año 2010, además de establecerse el Comité de Seguimiento y la Secretaría, se inició un ambicioso programa de trabajo. Comenzando en la presente edición, en esta revista se publicará un artículo de fondo que le informará a la comunidad de la INTOSAI sobre los desarrollos importantes logrados por el esfuerzo de Cooperación INTOSAI-Donante. En esta oportunidad, la columna destaca los hallazgos clave del inventario emprendido por la Secretaría en el año 2010, el cual es el primer sondeo de su tipo que se realiza en la comunidad global de las EFS.

factores críticos de éxito para realizar una efectiva creación y desarrollo de capacidad institucional. Por tanto, el informe del inventario recomendó que se le dé prioridad a la asistencia a las EFS que necesitan desarrollar planes de acción estratégicos y de desarrollo.

Un volumen considerable de esfuerzos continuos de creación de capacidad institucional

Según el informe del inventario, la mayoría de las EFS son o han sido beneficiarias del apoyo para crear capacidad institucional. El número actual de los destinatarios también parece haberse incrementado, cuando se le compara con el número de destinatarios existente en el pasado. La proporción de EFS que reciben apoyo es la máxima para aquellos países que el Banco Mundial clasifica como países de bajos ingresos. Si se compara el número de EFS que están recibiendo apoyo continuo con las que lo recibían en el pasado, se llega a la conclusión de que ese número se ha multiplicado por dos.

La exigencia para un mayor apoyo en la creación de capacidad institucional

Establecer una visión general de las necesidades y brechas de financiamiento que afronta la comunidad de las EFS fue una meta clave del inventario. Un total de 129 EFS indicó una necesidad alta o media de apoyo para la creación de capacidad institucional en los ocho dominios usados en el cuestionario. El reporte identificó más de mil actividades que necesitaban financiamiento; la brecha total de financiamiento estimada (excluyendo los datos extremos) es de 269 millones de dólares, aproximadamente. La brecha conjunta de financiamiento a las EFS de países de ingresos bajos y bajos medios es de 228 millones de dólares, aproximadamente. De esta manera, el inventario identificó la necesidad de incrementar el nivel de apoyo proporcionado a la comunidad de las EFS. El informe recomienda que se haga un enfoque primario sobre el apoyo a las EFS en los países de ingresos bajos y bajos medios, sin dejar de prestarle atención al fortalecimiento de las EFS de otros países socios que requieren asistencia.

Valor de la cooperación homólogo a homólogo

De acuerdo con el inventario, las EFS destinatarias del apoyo para desarrollar capacidad institucional ven más valor agregado en el trabajo con otras EFS, las regiones de la INTOSAI y la IDI en sus esfuerzos de fortalecimiento institucional, que en el trabajo con consultores externos y otros proveedores de creación de capacidad institucional. Por tanto, el reporte concluye que los donantes deberían investigar cómo pueden usar la comunidad de la INTOSAI para proporcionar apoyo entre sus homólogos y considerar un apoyo creciente a los Grupos de Trabajo Regional de la INTOSAI y a los programas regionales, como un mecanismo para ofrecer más altos niveles de apoyo.

Potencial para el incremento del número de proveedores a las EFS

Aunque cada día existe una mayor cooperación de EFS a EFS para crear capacidad institucional, actualmente un número relativamente pequeño de EFS les proporciona apoyo a sus homólogos. Las barreras clave para dicho apoyo parecen ser las

restricciones de capacidad (en particular, restricciones financieras), frecuentemente combinadas con limitaciones técnicas y de destreza. Sin embargo, es estimulante observar que 44 EFS reportaron planes para afrontar estas barreras y convertirse en proveedores en el futuro.

Factores clave de éxito del apoyo a la creación de capacidad institucional

El inventario también identificó ocho factores clave de éxito para garantizar una efectiva y sostenible creación de capacidad institucional en las EFS:

- Muchas EFS destacaron la importancia del apoyo basado en las necesidades, con frecuencia aunadas a la necesidad de establecer objetivos claramente definidos. Esto supone un apoyo basado en los planes de acción estratégicos y de desarrollo de la EFS destinataria.
- El liderazgo y el compromiso de la gerencia fueron frecuentemente citados como un factor de éxito. La experiencia demuestra que la gerencia debe estar comprometida con las reformas, para que éstas tengan el impacto deseado.
- Los destinatarios enfatizaron que los donantes deberían proporcionar un apoyo predecible y a largo plazo, y que debían asumir un enfoque holístico orientado hacia los individuos, la organización de las EFS y el ambiente externo de las mismas.
- Las EFS destacaron la cooperación de homólogo a homólogo como una herramienta efectiva para crear capacidad institucional y subrayaron la importancia de los facilitadores de alta calidad, con sensibilidad cultural, y un conocimiento razonable de los desafíos que enfrentan las EFS.
- Los destinatarios también destacaron la necesidad de coordinar mejor el apoyo de los donantes. Debido a los costos de transacción que resultan de la interacción y de la solicitud de apoyo procedente de un conjunto de socios de desarrollo, es preferible tener menos donantes y proyectos de mayor capacidad.

Aprobación y próximas acciones

El reporte del inventario fue presentado y aprobado en el marco de la segunda reunión del Comité de Seguimiento INTOSAI-Donante, en vísperas del XX INCOSAI, celebrado en Johannesburgo (África del Sur), en noviembre de 2010. Los participantes destacaron su valor como un aporte clave en dirección hacia la Cooperación INTOSAI-Donante y como una línea de base para medir el progreso del apoyo a la comunidad de las EFS. Además, el inventario sirvió como base: 1) para identificar las iniciativas de creación de capacidad institucional a corto plazo y su respectivo financiamiento y 2) a fin de desarrollar criterios para el apoyo a mediano y largo plazo en el plan de acción del año 2011 del Comité de Seguimiento INTOSAI-Donante. Desde que se realizó el XX INCOSAI, una serie de EFS, donantes e investigadores académicos han solicitado información adicional y análisis de la Secretaría. El informe del inventario está disponible en la página web de la IDI www.idi.no.

Para información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donante en idi@idi.no.



Comité de Normas Profesionales

Firmado memorándum de entendimiento con el Instituto de Auditores Externos

En el XX INCOSAI, el Comité de Normas Profesionales (PSC) firmó un memorándum de entendimiento (MOU) con el Instituto de Auditores Internos (IIA). El convenio establece la alineación de los objetivos estratégicos de las organizaciones, reconoce las normas globales de ambas organizaciones y delinea el proceso para lograr una colaboración y cooperación continuas.

Este convenio suplanta a un MOU firmado en Ámsterdam en el año 2007, que creó una estructura para realizar la cooperación y la colaboración entre los dos organismos globales fijadores de normas. Este MOU también facilitó el desarrollo de la Orientación de la INTOSAI para la Gobernanza (INTOSAI GOV) 9140: La Independencia de la Auditoría Interna en el Sector Público, y la INTOSAI GOV 9150: *La Cooperación y Coordinación entre las EFS y los Auditores Internos en el Sector Público*. Estos dos documentos están disponibles en la página www.issai.org/composite-194.htm.

El nuevo MOU amplía la colaboración entre las dos organizaciones, apalancando el trabajo, la experiencia, la credibilidad y el efecto de cada una. Asimismo, este MOU reconoce que las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) de la INTOSAI y las Normas Internacionales del IIA, para la práctica profesional de la auditoría interna, son globalmente reconocidas.

Los dos organismos no sólo trabajarán hacia un lenguaje común con respecto a las normas globales, también ofrecerán percepciones y compartirán información, investigación, herramientas, y otros materiales y recursos. Adicionalmente, representantes del IIA y de la INTOSAI convinieron en observar mutuamente sus juntas y actividades fijadoras de normas.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con el PSC en:

Correo electrónico: psc@rigsrevisionen.dk

Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk>

Subcomité de rendición de cuentas e información

Nuevo documento sobre fijación independiente de normas

Como parte de su plan de trabajo correspondiente al período 2008-2010, el Subcomité de Contabilidad e Información, presidido por Canadá, redactó una ponencia titulada: *La importancia de un proceso independiente de fijación de normas profesionales*. En el otoño del año 2010, la ponencia se hizo circular dentro de la comunidad de la INTOSAI, a fin de que formulara sus comentarios. En noviembre de 2010, el Comité Directivo de la INTOSAI aprobó en Johannesburgo la ponencia que le fue presentada

por el Comité de Normas Profesionales. Seguidamente, la ponencia fue aprobada por el XX INCOSAI y está disponible bajo la portada de los subcomités de la página web del Comité de Normas Profesionales en psc.rigsrevisionen.dk (Subcomité de Contabilidad e Información Investigación/Ponencias de Debate y Otros). El texto completo de la ponencia se puede leer en la página 19 de la presente edición de esta revista.

Noticias de la Junta de Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional

En diciembre del año 2010, la Junta de Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSASB) publicó para la formulación de comentarios una ponencia expositiva y dos ponencias de consulta sobre su proyecto para desarrollar un marco conceptual de la información financiera general de las entidades del sector público. Para acceder a estos documentos o para formular comentarios acerca de ellos, usted puede visitar la página www.ifac.org/ que es la página web de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hacer clic en la pestaña de Borradores de Exposición y Ponencias de Consulta [*Exposure Drafts y Consultation Papers*].

Para obtener información relativa al trabajo de este subcomité, usted puede ponerse en contacto con Stuart Barr (Auditor General Asistente en la Auditoría General de Canadá) en:

Correo electrónico: stuart.barr@oag-bvg.gc.ca

Página web: www.oag-bvg.gc.ca

Página web del PSC (bajo la pestaña “Subcommittees”): psc.rigsrevisionen.dk

Grupo de trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

Entre el 8 y el 11 de marzo de 2011, se efectuó en Marrakech (Marruecos), la X Reunión del Comité de Seguimiento del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA). Los países participantes fueron Brasil, Canadá, China, Egipto, Estonia, Finlandia, la India, Indonesia, Lesotho, Marruecos, Nueva Zelanda, Noruega, Tanzania, el Reino Unido y Estados Unidos.

La apretada agenda de la reunión se centró en la adopción de planes de proyectos para el período 2011-2013, y en el estudio de las actividades de auditoría del medio ambiente en los WGEA de la ARABOSAI, la ASOSAI, la EUROSAI, la PASAI y la OLACEFS. Como resultado de la reunión, el Comité de Seguimiento adoptó ocho planes de proyectos que abarcan una variada gama de áreas:

- uso y manejo de la tierra,
- datos ambientales,
- información sobre sostenibilidad,

- asuntos ambientales relativos a infraestructura,
- el impacto del turismo en la conservación de la fauna,
- el fraude y la corrupción,
- el agua y
- Río+20.

El Comité de Seguimiento también revisó el progreso de cuatro proyectos de capacitación y los preparativos para la próxima reunión del WGEA, que se celebrará en noviembre de 2011.

Todos los materiales de la reunión están disponibles en la página web oficial del WGEA: www.environmental-auditing.org.

La Secretaría expresa su gratitud al Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos por haber sido anfitrión de la reunión del Comité de Seguimiento.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría del WGEA: Info@wgea.org.

Celebrado el XIII Congreso de la PASAI en Kiribati

Entre el 7 y el 9 de julio de 2010, se realizó en Tarawa (Kiribati), el XIII Congreso de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI). El congreso contó con la asistencia de los auditores generales de la región del Pacífico y de los titulares de las EFS de Australia, Nueva Gales del Sur (Australia) las Islas Cook, Fiji, Estados Federados de Micronesia, Kiribati, Nauru, Nueva Zelanda, Palau, Papúa Nueva Guinea, las Islas Salomón, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

Ceremonia de apertura

La Vicepresidente de Kiribati, Honorable Teima Onorio, dio la bienvenida a los miembros de la PASAI y ventiló el rol crítico que las oficinas de auditoría desempeñan en la promoción de la gobernanza. Destacó que los auditores rinden un servicio esencial para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el gobierno. “Dadas las competitivas exigencias sobre los limitados recursos disponibles para sus gobiernos, con frecuencia los auditores públicos tuvieron que improvisar con una oficina pobre en recursos. Ahora esto está cambiando, gracias al esfuerzo colectivo e individual de la profesión de auditoría”, dijo la señora vicepresidente.

La señora Onorio reconoció el buen trabajo que la PASAI ha encabezado dentro de la Iniciativa de Auditoría Regional del Pacífico (PRAI), en particular se refirió a la combinación de recursos para abordar objetivos comunes tales como el programa de Apoyo a la Auditoría Subregional (SAS). También reconoció el continuo apoyo de los socios de desarrollo de la PASAI.



La Vicepresidenta de Kiribati (Honorable Teima Onorio), pronunció el discurso de apertura en el XIII Congreso de la PASAI.

Saturnino Tewid (Auditor Público interino de Palau, y Presidente saliente de la PASAI), le agradeció al Comité Directivo su apoyo por el progreso que la PASAI ha logrado en los pasados 12 meses. “La PASAI ha conseguido estimulantes logros y la tarea que tenemos por delante luce promisorio para las EFS de la región”, declaró el señor Tewid.

Raimon Taake (Auditor General de Kiribati) aceptó la presidencia de la asociación y le dio las gracias al congreso, diciendo que esperaba contar con la cooperación de los miembros y su apoyo en los próximos 12 meses.

Debates de Programa

La Secretaria General de la PASAI (Lyn Provost) le informó al congreso las decisiones clave tomadas en la reunión del Comité Directivo que se celebró en Nadi (Fiji), el día 5 de julio de 2010.

Declaró que “el establecimiento de la Secretaría de la PASAI en Auckland y el registro de la asociación como una sociedad organizada según las leyes de Nueva Zelanda, son hitos importantes para la PASAI”. El 18 de enero de 2010, la Secretaría se comprometió a cumplir sus funciones en 46 Parnell Road, (Auckland), sede que muy pronto estará plenamente dotada y habilitada para que pueda trabajar efectivamente en beneficio de los miembros de la asociación. Es importante centrarse en el financiamiento de las actividades de la PASAI; más importante aún, es desarrollar una estrategia de necesidades a mediano y largo plazo para garantizar la sostenibilidad de la PASAI. Actualmente se está renovando la página web de la PASAI, donde se podrán encontrar reportes, publicaciones, y las más recientes actualizaciones sobre el progreso de sus actividades.

La Secretaria General señaló que el informe de rendición de cuentas de 2009 de la PASAI había sido completado y que el congreso había aprobado su publicación. Además, se convino en que la Secretaria General y el Director Ejecutivo prepararán una estrategia de comunicación para maximizar el impacto de los reportes de rendición de cuentas y la transparencia durante la vida de la PRAI. El Director Ejecutivo planificará la elaboración y aplicación de encuestas en el año 2010, consultará con los socios y considerará las oportunidades de enlazar este trabajo con otras iniciativas de gobernanza en el Pacífico. El informe se centrará en los mandatos, la independencia y el examen parlamentario (que incluía temas preocupantes identificados en el reporte del año 2009) y maximizará las oportunidades de identificar la buena práctica en estos temas. Con el fin de obtener los comentarios y la aprobación de los miembros del Comité Directivo, el plan de trabajo de rendición de cuentas del año 2010 se haría circular entre sus miembros el 30 de septiembre del mismo año.

El programa de creación de capacidad institucional arrancó con una conferencia inicial, celebrada en Auckland entre el 21 y el 29 de junio de 2010. “Si el entusiasmo de los participantes (los miembros de los grupos de trabajo) es algo a lo cual debemos atenernos, la PASAI debería esperar el desarrollo exitoso de los manuales, las directrices y los materiales de capacitación”, dijo Linda Weeks (Consejera del Programa de Creación de Capacidad Institucional). La designación y confirmación de algunos miembros del Comité Directivo como “campeones” de los manuales y materiales de capacitación, servirá para apoyar los productos de los grupos de trabajo. La señora Weeks también enfatizó la necesidad de que más miembros de la PASAI sean certificados profesionalmente, por lo que el programa ha formado grupos de EFS que otorguen la certificación. Para facilitar el proceso, Peter Achterstraat (Auditor General de Nueva Gales del Sur, [Australia]) encabezará un comité para explorar las oportunidades de certificación de los auditores de la región del Pacífico.

El Programa Subregional de Apoyo a la Auditoría (SAS) tuvo un primer año exitoso, ya que fue provechoso y retador para todos los participantes. La capacitación en el trabajo de los reasignados en Kiribati, Tuvalu y Nauru, constituyó un apoyo financiero a la auditoría muy necesitado por los estados de las pequeñas islas y sirvió para actualizar en el proceso algunas auditorías pendientes. El programa estableció un benchmark para confrontar las futuras mejoras, especialmente con las maneras de superar los retos específicos de las islas. A fin de seguir elevando la capacidad de las oficinas de auditoría, la segunda ronda del programa incluirá auditorías de las mismas entidades. Tanto la experta en auditoría del Banco de Desarrollo Asiático (Beulah Daunakamakama) como los reasignados compartieron sus experiencias en el programa.

La primera auditoría cooperativa de gestión terminó exitosamente. Los 10 auditores generales participantes aprobaron los reportes sobre el manejo de desechos sólidos en sus jurisdicciones. Algunos de los reportes han sido publicados y han atraído ampliamente la atención de los medios. “El éxito de la primera auditoría cooperativa de gestión se debió a la forma en que se planeó y ejecutó la auditoría y la revisión por homólogos”, dijo Claire Kelly, el Auditor Asesor. Se ha redactado un reporte regional sobre la auditoría, que se publicará después de presentarse y publicarse los 10 reportes de auditoría en sus

respectivas legislaturas. El congreso aprobó el reporte y quedó a la espera de la segunda auditoría cooperativa de gestión, sobre el acceso al agua potable. En el año 2011, se debía celebrar en Nadi (Fiji), una reunión de planificación de esta auditoría.



Los participantes en Kiribati, sede del XIII Congreso de la PASAI.

Otras presentaciones y decisiones

Durante el congreso, los portavoces ofrecieron información sobre otros programas y actividades en la región. El Banco de Desarrollo Asiático (ADB) abordó el tema de la rendición de cuentas y la información financiera en la región del Pacífico. Se espera que la asistencia técnica del ADB les ofrezca apoyo a los tres pequeños estados insulares en la preparación de las cuentas de las entidades que serán sometidas a las auditorías SAS. También hubo presentaciones de la Red de la Commonwealth del Pacífico sobre Auditoría Interna, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y de miembros que representan a la PASAI en los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI.

El Congreso de la PASAI designó a Nueva Zelanda como Secretaria General y miembro del Comité Directivo de la INTOSAI, y a Nueva Gales del Sur, Tonga, Papúa Nueva Guinea y las Islas Cook como miembros del comité de certificación. El próximo Congreso de la PASAI tendrá lugar en Tonga desde el 1 hasta el 5 de agosto de 2011.

Al cierre del congreso, la Secretaria General (Lyn Provost) dijo que la PASAI debería estar orgullosa de sus logros. Señaló que el programa de trabajo del período 2010-2011 debería alinearse con el marco de gerencia de gestión y que se debería implementar una estrategia de financiamiento a mediano y largo plazo. “Es esencial para el progreso de la PASAI que los resultados de su trabajo, en especial las actividades PRAI, tengan un impacto duradero en la región”, añadió la señora Provost.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con Lyn Provost, (Contralora y Auditora General de Nueva Zelanda y Secretaria General de la PASAI), por el correo electrónico: Lyn.Provost@oag.govt.nz.

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La IDI lo informa a usted sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para obtener más información acerca de la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de esta revista, visite la página www.idi.no.

Programa de desarrollo gerencial

La IDI está cooperando con la AFROSAL-e en el lanzamiento de un Programa de Gerencia de Desarrollo regional (MDP). La estrategia a corto plazo de este programa consiste en realizar talleres piloto regionales de gerencia, a fin de fomentar la toma de conciencia, aumentar la capacidad de gerencia y documentar el desarrollo de la gerencia regional. Los Talleres MDP también persiguen dos objetivos fundamentales: 1) brindar una oportunidad a los gerentes de los diferentes niveles de las EFS, para que compartan conocimientos y experiencias y 2) crear un equipo regional de recursos personales o *campeones* que lleven adelante iniciativas de gerencia en la región. Como estrategia a largo plazo, las intervenciones de desarrollo de gerencia local serán combinadas con eventos regionales anuales, y la región facilitará las iniciativas de desarrollo gerencial a nivel de las EFS.

En el año 2010, el programa se dirigió a los gerentes de auditoría de alto nivel y a grupos de servicio corporativo de las EFS regionales. Se completaron evaluaciones de necesidades, para conocer las de los gerentes operacionales de alto nivel. Los resultados de la encuesta constituyeron información básica para el diseño de los talleres MDP. En mayo de 2010, el equipo diseñador –formado por miembros centrales y personas de recurso regional- se reunieron para diseñar y desarrollar el material que se usaría en los talleres MDP. En agosto del año 2010, se realizaron dos talleres para 20 gerentes de alto nivel de las EFS, provenientes de grupos de auditoría y corporativos. Después de transmitirles los conceptos MDP y las herramientas de gerencia disponibles en la región, los gerentes participantes desarrollaron planes individuales de acción.

En el año 2011, el MDP se centrará en las necesidades de capacitación en gerencia de los gerentes operacionales de las EFS regionales. Concretamente, en febrero de 2011, el equipo central y las personas del recurso regional se reunieron para desarrollar el material de los talleres dirigidos a los gerentes operacionales, que se realizarán en mayo y junio de 2011.

Programa transregional para auditorías de la administración de la deuda pública

Con la intención de mejorar el desarrollo profesional del personal y la capacidad organizativa en la conducción de las auditorías de la administración de la deuda pública, en el año 2008 se lanzó un programa de cooperación con el Grupo de Trabajo de Deuda Pública de la INTOSAI (WGPD). Desde ese momento se han dictado, tanto en inglés como en francés, cursos de capacitación virtual de ocho semanas; se ha desarrollado un plan de auditoría en línea y se han llevado a cabo auditorías piloto sobre diversos tópicos de deuda pública. Los equipos de auditoría de las EFS que completaron exitosamente el trabajo de auditoría piloto en febrero de 2011, asistieron en marzo y abril del año 2011 a una de tres reuniones de auditoría en Marruecos, Zambia y las Islas Filipinas.

Un total de 29 equipos de auditoría de las EFS de las regiones de la AFROSAL-E, ARABOSAI, ASOSAI, CREFIAF, EUROSAL, Y PASAI asistieron a las reuniones de revisión que fueron oportunas para recibir un feedback experto y detallado de los homólogos sobre varios aspectos: la redacción de reportes de auditoría, los debates sobre las directrices del borrador de auditoría de la deuda pública y el desarrollo de planes de acción de EFS individuales que, como parte de sus programas internos de desarrollo

de capacidad institucional, emprenden las EFS para implementar los resultados del programa. En la reunión hubo expertos procedentes del WGPD, del Programa del Sistema de Administración de Deuda y Análisis Financiero (DMFAS) de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) y de la Secretaría de la Commonwealth (COMSEC).

En conexión con las reuniones de revisión, la IDI dictó dos cursos de capacitación sobre el sistema de la deuda pública a 15 EFS participantes de la AFROSAI-E y la CREFIAF. Este tipo de capacitación crea destrezas y conocimientos prácticos de los sistemas entre los participantes y les ofrece una comprensión más profunda de los sistemas de administración de deuda pública de sus países. Las reuniones de cierre y salida de este programa se efectuarán a finales de 2011 y se concluirá con los resultados del programa y el análisis de las lecciones aprendidas, y el camino que se debe seguir.



Los participantes en la reunión de revisión de auditoría celebrada en Lusaka (Zambia), en marzo de 2011, como parte del Programa Transregional para la Auditoría de la Administración de la Deuda Pública.

En septiembre del año 2010, tuvo lugar en Bután una reunión de planificación del instructor IDI/ASOSAI para el programa. Basándose en el diseño del programa que habían acordado los interesados, la reunión se centró en el desarrollo del software de apoyo de 2 semanas de duración y en la elaboración del borrador de un manual sobre garantía de calidad en la auditoría de gestión. El manual se usará posteriormente, durante el desarrollo del programa, a fin de crear un equipo capacitado en garantía de calidad en las auditorías de gestión de cada EFS objetivo.

Programa de capacitación del instructor

La IDI cooperó con la OLACEFS para capacitar a un tercer grupo de especialistas en capacitación certificados por la IDI. En el año 2010, la IDI, con la asistencia de tutores virtuales y expertos en capacitación virtual de la OLACEFS y proveedores de capacitación virtual, desarrolló e implantó el diseño de un Curso y Taller de Desarrollo (CDDW) de 21 semanas. Esta era la primera vez que se probaba el CDDW, a escala plena y en modo de capacitación virtual. Desde julio hasta diciembre de 2010, un total

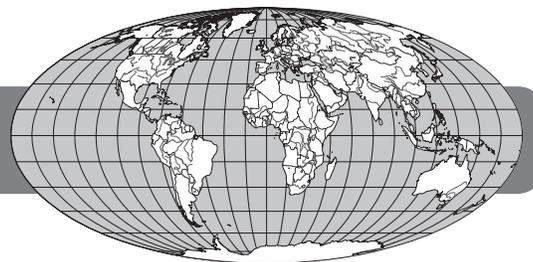
de 41 participantes de 16 EFS completaron exitosamente la fase virtual del programa. Estos participantes fueron invitados a un Taller de Técnicas de Instrucción en marzo del año 2011. En el taller se les ilustró sobre una variedad de técnicas de instrucción y facilitación. Los participantes que demostraron destrezas adecuadas, tanto en el diseño de curso como en las técnicas de instrucción, recibirán un diploma de la IDI y se graduarán, en abril de 2011, de especialistas en capacitación certificados por la IDI.

Para obtener información adicional sobre los temas expuestos en esta edición de Actualización de la IDI, usted puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Eventos INTOSAI 2011



<p>Abril</p> <p>10–13 Conferencia de Auditores Generales de la <i>Commonwealth</i>, Windhoek, Namibia</p> <p>13–14 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Helsinki, Finlandia</p> <p>15–17 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI, Sun City, Sudáfrica</p>	<p>Mayo</p> <p>16–17 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas, París, Francia</p> <p>30–Junio 3 VIII Congreso EUROSAL, Lisboa, Portugal</p>	<p>Junio</p> <p>9–10 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, Vilnius, Lituania</p> <p>22–24 Reunión del Comité de Seguimiento del Comité de Normas Profesionales, Wellington, Nueva Zelanda</p>
<p>Julio</p> <p>13–15 Simposio ONU/INTOSAI, Viena, Austria</p> <p>18 Reunión del Comité Administrativa y Financiera, Washington, D.C., EE.UU</p> <p>18–23 XII Congreso de la AFROSAI, Libreville, Gabón</p> <p>19–20 Reunión del Comité de Seguimiento de la Cooperación INTOSAI/Donante, Washington, D.C., EE. UU.</p>	<p>Agosto</p> <p>1–5 XIV Congreso de la PASAI, Tonga</p>	<p>Septiembre</p> <p>12–14 Reunión del Grupo de Trabajo para la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, Praga, República Checa</p> <p>27–29 Reunión del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, Batumi, Georgia</p>
<p>Octubre</p> <p>PD Reunión del Comité de Seguimiento del Comité de Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos, Moscú, Federación Rusa</p> <p>18–23 XXI Asamblea General de la OLACEFS, Caracas, Venezuela</p> <p>27–28 Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Viena, Austria</p>	<p>Noviembre</p> <p>7–11 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Buenos Aires, Argentina</p>	<p>Diciembre</p>

PD = por determinar.

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional..

INTOSAI

